

**ACTA No. 058  
ASAMBLEA ORDINARIA FUNDACIÓN LUKER**

En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas República de Colombia, el día veinte (20) de marzo de 2025, a las 8:00 a.m., en reunión convocada en modalidad virtual, en virtud de la convocatoria escrita efectuada el día veintiséis (26) de febrero de 2025 por el doctor Pablo Jaramillo Villegas en su calidad de Representante Legal y Gerente de la FUNDACIÓN LUKER, se realizó la Asamblea Ordinaria de la entidad. Asistieron como miembros contribuyentes de la Fundación Luker: Ana María Restrepo Mejía, Bertha Restrepo de Thomas, Carlos Arturo Restrepo Jaramillo, Carmenza Restrepo Mejía, Eduardo Restrepo Mejía, Guillermo Restrepo Mejía, Javier Eugenio Uribe Restrepo, Marcela Restrepo Mejía, María Luisa Restrepo de Romero y Camilo Romero Restrepo en representación de CasaLuker S.A. Por poder se hicieron representar: Alfredo Restrepo Jaramillo y María Valentina Uribe Restrepo, ambos con poder otorgado a José Alfredo Restrepo Echeverri. Algunos asambleístas se presentaron personalmente en el lugar indicado para la conexión virtual.

En representación de la Junta Directiva de la Fundación Luker: doctor José Alfredo Restrepo Echeverri, Vicepresidente de la Junta Directiva, Felipe Román Restrepo y Juan Pablo Thomas Restrepo.

Invitados: asistieron como invitados: Guillermo Thomas Restrepo, Martín Restrepo Echeverri, Paloma Restrepo Taleb, Manolo Restrepo Taleb, Santiago Restrepo Gutiérrez, Sebastián Restrepo Toro, Sergio Restrepo Gutiérrez, Verónica Restrepo Toro, Martha Lucía Jaramillo Gutiérrez y María Teresa Jaramillo Restrepo.

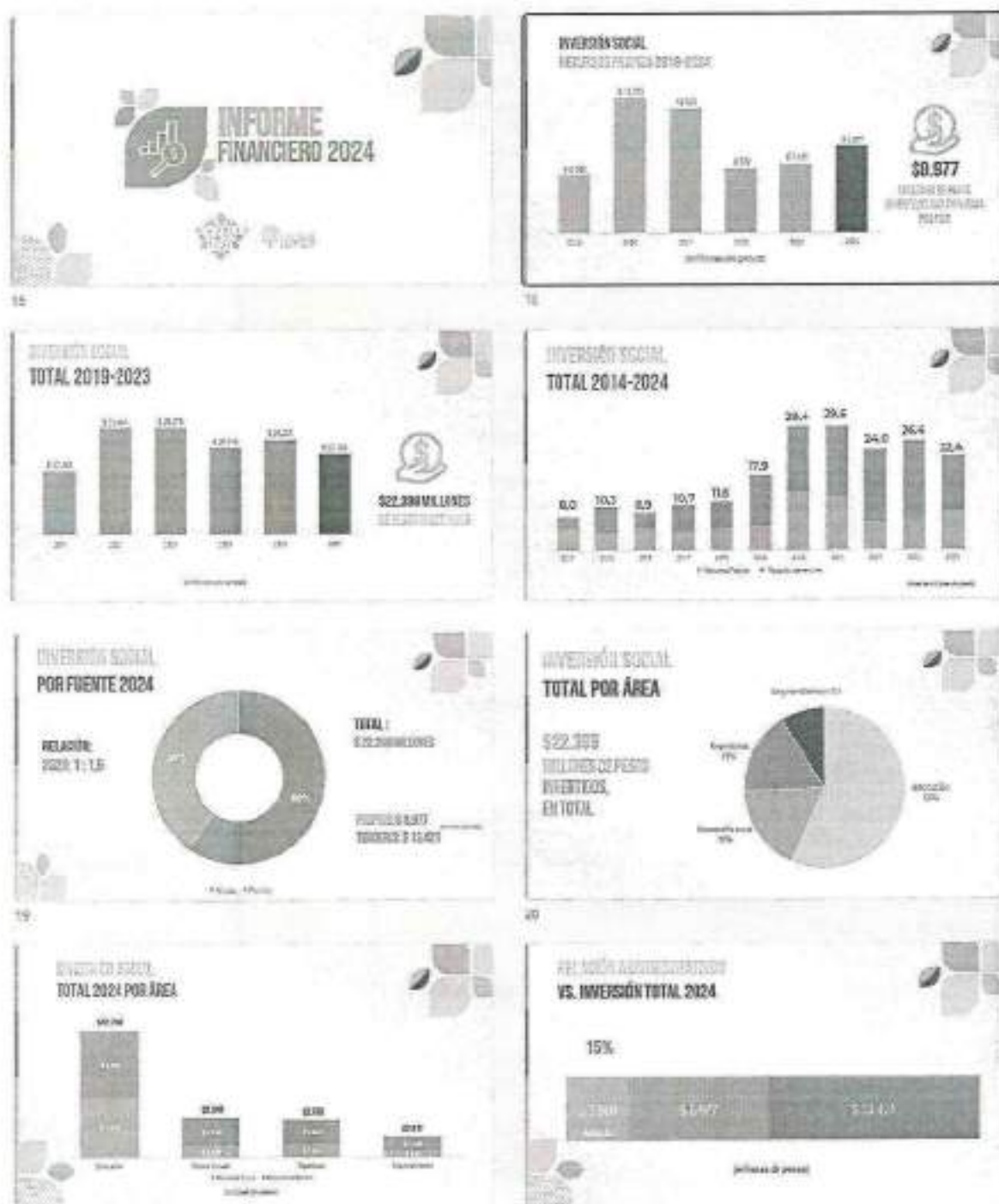
Asistieron, además: por la revisoría fiscal Arcila Asociados S.A.S. el revisor fiscal principal Jorge Andrés Arcila Martínez, por la Fundación Luker: el Gerente doctor Pablo Jaramillo Villegas, Ángela Vásquez directora de Proyectos Especiales, Natalia Escobar directora de Estrategia e Innovación, Victoria Eugenia Tamayo líder de contabilidad, Santiago Isaza director de Educación, y Constanza Orrego Gómez - Directora Jurídica Administrativa, quien hizo las veces de secretaria de la reunión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de secretario
3. Lectura constancia aprobación acta 57 de la reunión anterior
4. Nombramiento comisión para aprobar el acta
5. Informe financiero
  - i. Inversión social 2024
  - ii. Presentación Informe de Revisor Fiscal
  - iii. Estado de situación financiera y estado de resultados 2024
  - iv. Aprobación Asignación de excedentes fiscales del año 2024
  - v. Aclaración anexos de Actualización al Régimen Tributario Especial
  - vi. Estado de reinversión de excedentes año 2023
6. Presentación y aprobación Informe de gestión 2024
7. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se verificó la existencia suficiente de quórum para deliberar y decidir válidamente. Se deja constancia que durante toda la reunión hubo continuidad del quórum.
2. **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:** Preside la asamblea la doctora Marcela Restrepo Mejía en calidad de presidenta de la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en los estatutos. Se nombra como secretaria de la Asamblea a Constanza Orrego Gómez, directora Jurídica Administrativa de Fundación Luker.
3. **LECTURA DE LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA No. 57 DE LA REUNIÓN ANTERIOR REALIZADA EL 14 DE MARZO DE 2024.** Se da lectura de la Constancia de aprobación del Acta anterior.
4. **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA.** La Asamblea nombró de forma unánime a los señores Carlos Arturo Restrepo Jaramillo y Santiago Restrepo Gutiérrez en la comisión aprobatoria de la presente Acta.
5. **INFORME FINANCIERO**
  - **INVERSIÓN SOCIAL 2024.** Se presenta el Informe de Inversión social 2024, el cual es aprobado por unanimidad.



- **PRESENTACIÓN INFORME DE REVISOR FISCAL.** A continuación, el doctor Jorge Andrés Arcila, Revisor Fiscal principal de la Fundación Luker, presenta su dictamen a los estados financieros 2024 separados y los consolidados con los patrimonios autónomos de Skandia 2024 y Fiduciaria Bancolombia 2024, los cuales son aprobados por la asamblea en pleno:

#### Dictamen Estados Financieros Separados 2024:

#### DICTAMEN E INFORME DE AUDITORIA DEL REVISOR FISCAL

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL**  
**FUNDACIÓN LUKER**  
 Manizales

#### **Opinión favorable**

He auditado los estados financieros de propósito general de la **FUNDACIÓN LUKER**, que comprenden el estado separado de situación financiera a 31 de diciembre del año 2024, el estado separado de resultados del periodo y otros resultados integrales del periodo por función del gasto, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujo de efectivo; correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.



En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN LUKER**, a 31 de diciembre del año 2024, sus resultados integrales, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio, correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2024, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría -NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE 3000. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Me declaro en independencia de la entidad **FUNDACION LUKER**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros contemplados en la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades según dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

#### Otra cuestión

Las cifras depositadas en los estados financieros separados son tomadas de los registros contables, clasificadas y llevadas en todos sus aspectos formales de conformidad con las NIIF para PYMES legales vigentes en Colombia.

Los estados financieros separados se presentan comparativos con los terminados el 31 de diciembre de 2023; preparados bajo normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES).

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 fueron auditados por mí, y en mi dictamen e informe de auditoría de fecha 13 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

**FUNDACIÓN LUKER** es Matriz de dos patrimonios autónomos, uno administrado por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. y el otro por Fiduciaria Bancolombia. Por lo anterior, presenta estados financieros consolidados con los patrimonios autónomos.

En los estados financieros separados los patrimonios autónomos se registran como una inversión financiera corriente con rendimientos en resultado.

#### Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados de información financiera adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2. La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros separados, para que estén libres de incorrección material, debida a fraude o errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la **FUNDACIÓN LUKER** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la **FUNDACIÓN LUKER** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la organización.

#### Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados de propósito general adjuntos, para lo cual, llevé a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría contenida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 208 del Código de Comercio, declaro que la **FUNDACION LUKER**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

En cumplimiento del numeral 1 del artículo 209 del Código de Comercio, declaro que las operaciones registradas en el sistema de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 209 del Código de Comercio, declaro que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

En cumplimiento del artículo 38 de la ley 222 de 1995, declaro que el informe de gestión de la Administración menciona cifras contenidas en los estados de información financiera que guardan la debida concordancia con los estados financieros de propósito general separados.

En cumplimiento del artículo 3.2.1.6 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y sus modificatorios, hago constar que la FUNDACION LUKER, durante el año 2024, para las personas vinculadas con contrato laboral, pagó sus aportes al sistema de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales.

#### **Opinión sobre control interno**

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 209 del Código de Comercio, informo que mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la FUNDACION LUKER, ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Durante el transcurso del año 2024 presenté a la Gerencia informes de los resultados de las labores de Revisor Fiscal, realizando recomendaciones en pro de asegurar y mejorar el sistema de control interno.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Cordialmente;

FDQ

**JORGE ANDRES ARCILA MARTÍNEZ**  
**REVISOR FISCAL T.P. 87683- T**  
**EN NOMBRE DE ARCILA ASOCIADOS S.A.S**

**Dictamen Estados Financieros Consolidados con los patrimonios autónomos administrados por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A y por Fiduciaria Bancolombia S.A. 2024:**

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL**  
**FUNDACIÓN LUKER**  
Manizales



**Opinión**

He auditado el estado de situación financiera consolidado de la Matriz **FUNDACIÓN LUKER, LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS administrados por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A y por Fiduciaria Bancolombia S.A.**, a 31 de diciembre de año 2024, y los estados: Estado Consolidado de resultados del periodo y otro resultado integral por función de gasto, Estado Consolidado de cambios en el patrimonio y el estado Consolidado de flujo de efectivo; correspondientes al ejercicio enero 01 a diciembre 31 de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El examen fue practicado con base a los estados financieros separados emitidos por la **FUNDACION LUKER**; con los Estados de Situación Financiera y Estados de resultados de los patrimonios autónomos presentados por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. y por Fiduciaria Bancolombia S.A. y a los documentos de trabajo de conversión, homogeneización, eliminaciones y consolidación.

Los patrimonios autónomos, expresan su información financiera en pesos colombianos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión favorable.

En mi opinión, los estados financieros consolidados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN LUKER** a 31 de diciembre del año 2024, sus resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2024, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE 3000. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Me declaro en Independencia de la **FUNDACIÓN LUKER**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Otra cuestión**

La consolidación se realizó por el método de combinación de los estados financieros de **FUNDACIÓN LUKER** dos Patrimonios autónomos, línea por línea, de las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, Ingresos, costos y gastos.

La Matriz está domiciliada en Manizales, Colombia.

Los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS uno es administrado por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. domiciliada en Colombia y constituido a finales del año 2016 y el otro es administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. constituido en el año 2019.

Los estados financieros consolidados del año 2024 se presentan comparativos con los estados financieros del año 2023, preparados de acuerdo con normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia NIIF para Pymes.

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 fueron auditados por mí, y en mi dictamen e informe de auditoría de fecha 13 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

**Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados de información financiera adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2. La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros consolidados, para que estén libres de incorrección material, debida a fraude o errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de actividad en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos, para lo cual, llevé a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría

contenida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre el control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Cordialmente;

FDO  
**JORGE ANDRES ARCILA M**  
**REVISOR FISCAL T.P. 87683- T**  
**EN NOMBRE DE ARCILA ASOCIADOS S.A.S**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS 2024.** El Gerente presenta los estados financieros 2024 separados y los consolidados con Skandia y Fiduciaria Bancolombia 2024. Tanto el estado de situación financiero y el estado de resultados de 2024 separados y consolidados, son aprobados por unanimidad por la Asamblea:

**I. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADA 2024.**

**FUNDACIÓN LUKER**  
**NIT. 800.250.255-5**

**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA A:**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                           | NOTA | 31 DE<br>DICIEMBRE<br>2024 | 31 DE DICIEMBRE 2023 |
|-----------------------------------------------------------|------|----------------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                            |      |                            |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 5    | 2.721.433                  | 3.865.583            |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 6    | 3.087.098                  | 1.550.698            |
| Activo por impuestos corrientes                           | 7    | 85.260                     | 120.865              |
| Inversiones financieras medidas a valor razonable         | 8    | 70.298.513                 | 62.061.052           |
| Otros Activos adecuaciones                                | 10   | 93.840                     | 93.840               |
| <b>Activos corrientes</b>                                 |      | <b>76.286.144</b>          | <b>67.692.038</b>    |
| Propiedad Planta y Equipo                                 | 9    | 6.503.115                  | 6.641.850            |
| Otros Activos adecuaciones                                | 10   | 31.280                     | 125.120              |
| Inversiones Patrimoniales                                 | 11   | 64.199.064                 | 64.362.788           |
| Inversiones financieras medidas a valor razonable         | 8    | 13.744.585                 | 13.454.405           |
| <b>Activos no corrientes</b>                              |      | <b>84.478.044</b>          | <b>84.584.163</b>    |
| <b>Total activos</b>                                      |      | <b>160.764.188</b>         | <b>152.276.201</b>   |
| <b>PASIVOS</b>                                            |      |                            |                      |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar   | 12   | 108.542                    | 464.594              |
| Pasivos por Impuestos corrientes                          | 13   | 91.722                     | 51.897               |
| Beneficios a empleados                                    | 14   | 283.483                    | 261.306              |
| Otros Pasivos                                             | 15   | 0                          | 141.569              |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                 |      | <b>483.747</b>             | <b>919.366</b>       |



|                                       |    |                    |                    |
|---------------------------------------|----|--------------------|--------------------|
| <b>Total Pasivos</b>                  |    | <b>483.747</b>     | <b>919.366</b>     |
| <b>PATRIMONIO</b>                     |    |                    |                    |
| Asignación Permanente                 | 16 | 121.158.522        | 121.158.522        |
| Adopción por primera vez a NIIF       | 17 | 659.508            | 659.508            |
| Resultado de Ejercicios anteriores    | 18 | 18.809.623         | 20.595.679         |
| Excedentes anteriores sin ejecutar    | 19 | 3.000.229          | 465.206            |
| Donaciones con destinación específica | 20 | 726.634            | 38.088             |
| Contribuciones (Recursos de Terceros) | 21 | 3.191.299          | 589.224            |
| Resultado del Período                 | 22 | 12.734.626         | 7.850.608          |
| <b>Total Patrimonio</b>               |    | <b>160.280.441</b> | <b>151.356.835</b> |
| <b>Total Pasivos y Patrimonio</b>     |    | <b>160.764.188</b> | <b>152.276.201</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros

FDO  
**PABLO JARAMILLO VILLEGAS**  
 C.C. 10.258.337  
 Representante Legal

FDO  
**VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO MARTINEZ**  
 C.C. 24.347.213  
 TP 87683-T  
 Contador T.P. 142936-T  
 ASOCIADOS S.A.S.

FDO  
**JORGE ANDRES ARCILA**  
 Revisor Fiscal  
 ARCILA

# FUNDACIÓN LUKER

NIT. 800.250.255-5

## ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION DE GASTO:

Enero 01 a Diciembre 31 de:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                              | NOTA | 2024      | 2023       |
|----------------------------------------------|------|-----------|------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>                |      |           |            |
| Venta de Inversiones                         |      | 1.734.089 | 20.500     |
| (-) Costos por venta de Inversiones          |      | 505.122   | 1.295      |
| Utilidad y/o Pérdida en venta de inversiones | 23   | 1.228.967 | 19.205     |
| Financieros                                  | 24   | 8.795.562 | 10.314.350 |
| Dividendos                                   | 25   | 8.317.775 | -          |
| Arrendamientos                               | 26   | 857.559   | 771.994    |
| Donaciones                                   | 27   | 791.454   | 180.156    |
| Servicios de Educación                       | 28   | 299.041   | 33.578     |
| Valor Razonable en Inversiones               | 29   | 17.964    | 921.285    |
| Contribuciones (Recursos de terceros)        | 30   | 6.771.761 | 10.765.791 |

|                                              |    |                   |                   |
|----------------------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| Otros Ingresos                               | 31 | 62.072            | 1.052.035         |
| <b>Total Ingresos operacionales</b>          |    | <b>27.142.155</b> | <b>24.058.394</b> |
| <b>Gastos</b>                                |    |                   |                   |
| Gastos financieros                           | 32 | 487.479           | 232.030           |
| Gastos Administrativos                       | 33 | 4.511.156         | 4.043.084         |
| Gastos en Proyectos                          | 34 | 1.875.296         | 1.098.693         |
| Gastos Donaciones con destinación Específica | 35 | 791.454           | 18.521            |
| Gastos Contribuciones (Recursos de terceros) | 36 | 6.706.539         | 10.523.399        |
| Gasto por Impuestos                          | 37 | 35.605            | 292.059           |
| <b>Total Costos y Gastos</b>                 |    | <b>14.407.529</b> | <b>16.207.786</b> |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>                 |    | <b>12.734.626</b> | <b>7.850.608</b>  |

Las notas son parte integral de los estados financieros

FDO  
**PABLO JARAMILLO VILLEGAS**  
**C.C. 10.258.337**  
Representante Legal

FDO  
**VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO MARTINEZ**  
**C.C. 24.347.213**  
**87683-T**  
Contador T.P. 142936-T  
**ASOCIADOS S.A.S.**

FDO  
**JORGE ANDRES ARCILA**  
Revisor Fiscal TP  
**ARCILA**

ESPACIO EN BLANCO



FUNDACION LUKER  
NIT. 800.250.255-5

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE:

Enero 01 a Diciembre 31 de:  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                  | ASIGNACION PERMANENTE | ADOPCION POR PRIMERA VEZ A NIIF | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | EXCEDENTES ANTERIORES | DONACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA | CONTRIBUCIONES (RECURSOS DE TERCEROS) | RESULTADO DEL PERÍODO | TOTAL PATRIMONIO |
|--------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 2022                 | 121.158.522           | 659.508                         | 24.890.460                         | 119.033               | 1.440                                 | 637.913                               | 2.121.666             | 149.588.542      |
| Resultado de Ejercicio Anterior                  |                       | -                               | 4.294.781                          |                       |                                       |                                       | 4.294.781             | -                |
| Asignación Inversión Social año 2022             |                       |                                 |                                    | 6.416.447             |                                       |                                       | (6.416.447)           | -                |
| Excedentes Ejercicios anteriores ejecutados 2023 |                       |                                 |                                    | (6.070.274)           |                                       |                                       |                       | (6.070.274)      |
| Variación Donaciones con Destinación específica  |                       |                                 |                                    |                       | 36.648                                |                                       |                       | 36.648           |
| Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)  |                       |                                 |                                    |                       |                                       | (48.689)                              |                       | (48.689)         |
| Resultado del Período                            |                       |                                 |                                    |                       |                                       |                                       | 7.850.608             | 7.850.608        |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2023                 | 121.158.522           | 659.508                         | 20.995.679                         | 465.206               | 38.088                                | 589.224                               | 7.850.608             | 151.356.835      |
| Resultado de Ejercicio Anterior                  |                       | -                               | 1.786.056                          |                       |                                       |                                       | 1.786.056             | -                |
| Asignación Inversión Social año 2023             |                       |                                 |                                    | 9.636.664             |                                       |                                       | (9.636.664)           | -                |
| Excedentes Ejercicios anteriores ejecutados 2024 |                       |                                 |                                    | (7.101.641)           |                                       |                                       |                       | (7.101.641)      |
| Variación Donaciones con Destinación específica  |                       |                                 |                                    |                       | 688.546                               |                                       |                       | 688.546          |
| Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)  |                       |                                 |                                    |                       |                                       | 2.602.075                             |                       | 2.602.075        |
| Resultado del Período                            |                       |                                 |                                    |                       |                                       |                                       | 12.734.626            | 12.734.626       |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2024                 | 121.158.522           | 659.508                         | 18.809.623                         | 3.000.229             | 776.634                               | 3.191.299                             | 12.734.626            | 160.280.441      |

FDO  
PABLO JARAMILLO VILLEGAS  
C.C. 10.258.337  
Representante Legal

FDO  
VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO  
C.C. 24.347.213  
Contador T.P. 142936-T

FDO  
JORGE ANDRÉS ARCILA MARTÍNEZ  
Revisor Fiscal TP 87683-T  
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.

| FUNDACION LUKER                                                                    |                    |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| NIT. 800.250.255-5                                                                 |                    |                    |
| ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE:                                          |                    |                    |
| Enero 01 a Diciembre 31 de:                                                        |                    |                    |
| (Cifras expresadas en miles pesos colombianos)                                     |                    |                    |
|                                                                                    | 2024               | 2023               |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>                        |                    |                    |
| Resultado del Periodo                                                              | 12.734.626         | 7.850.608          |
| <b>Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto</b> |                    |                    |
| <b>Partidas que no generan flujo de efectivo</b>                                   |                    |                    |
| Depreciación de Propiedades, planta y equipo                                       | 98.494             | 125.005            |
| Amortización Intangibles                                                           | 93.840             | 93.840             |
| Perdida (utilidad) por valor razonable                                             | (17.964)           | (921.285)          |
| Deterioro de Activos                                                               | 163.725            | 5.403              |
| Metodo de participación                                                            | -                  | -                  |
| Utilidad/perdida en venta de Inversiones                                           | -                  | -                  |
| Utilidad/perdida en venta de bienes neto                                           | 26.865             | 54.687             |
| Propiedad planta y equipo recibido en donación                                     | -                  | -                  |
| Diferencia en cambio neto                                                          | 162.118            | 96.773             |
| Impuestos devengados                                                               | 87.273             | 361.825            |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>                                 |                    |                    |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar                          | 1.374.282          | 973.723            |
| Activo por Impuestos corrientes                                                    | -                  | -                  |
| Otros Activos adecuaciones                                                         | -                  | -                  |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar                            | (356.052)          | (102.280)          |
| Pasivos por impuestos corrientes                                                   | (11.843)           | (95.464)           |
| Beneficios a empleados                                                             | 22.177             | 24.909             |
| Otros pasivos                                                                      | (141.569)          | (27.312)           |
| <b>Flujo neto de efectivo en actividades de operación</b>                          | <b>14.235.972</b>  | <b>8.440.432</b>   |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>                        |                    |                    |
| Adquisición Propiedad, planta y equipo                                             | (37.894)           | (1.676)            |
| Adquisición otros activos adecuaciones                                             | -                  | -                  |
| Compra de Inversiones financieras                                                  | (12.986.499)       | (6.588.336)        |
| Venta de propiedad planta y equipo                                                 | -                  | -                  |
| Venta de Inversiones patrimoniales                                                 | -                  | -                  |
| Compra de Bienes Patrimoniales                                                     | -                  | (2.271)            |
| Venta de Inversiones Financieras                                                   | 3.831.698          | 5.308.315          |
| Inversion en filiales por ori metodo de participación                              | -                  | -                  |
| Compra de inversiones patrimoniales                                                | -                  | -                  |
| <b>Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión</b>                      | <b>(9.192.695)</b> | <b>(1.283.968)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>                     |                    |                    |
| Donación con destinación específica recibidas                                      | 1.480.000          | 206.189            |
| Donación con destinación específica utilizadas                                     | (791.454)          | (160.541)          |
| Contribuciones Recibidas (Recursos de Terceros)                                    | 5.582.294          | 10.474.709         |
| Contribuciones Ejecutadas (Recursos de Terceros)                                   | (5.356.626)        | (10.523.398)       |
| Variación patrimonial del ORI                                                      | -                  | -                  |
| Reinversión de Excedentes                                                          | (7.101.841)        | (6.070.274)        |
| <b>Efectivo neto en actividades de financiación</b>                                | <b>(6.187.427)</b> | <b>(6.082.315)</b> |
| (Disminución ) Aumento en efectivo y equivalente de efectivo                       | (1.144.150)        | 1.074.149          |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo al comienzo del año                            | 3.865.583          | 2.791.434          |
| <b>Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año</b>                        | <b>2.721.433</b>   | <b>3.865.583</b>   |



**FUNDACIÓN LUKER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31**  
**DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. Entidad que informa**

La Fundación Luker Nit. 800.250.255-5 y domicilio principal en la ciudad de Manizales ubicada en la Carrera 23 No. 64B-33, obtuvo su Personería Jurídica el 22 de diciembre de 1994 en la Gobernación de Caldas y fue inscrita en Cámara de Comercio el 6 de marzo de 1997, con el No. 209 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objeto social:

La Fundación Luker es una organización privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad y abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, la Fundación podrá ejecutar y realizar toda clase de actividades de interés común, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la salud, la educación, la recreación, el deporte, el medio ambiente, la cultura, la generación de empleo, la vivienda, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la protección de los niños y de los ancianos, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro, que se propongan objetivos similares a lo que se propone la Fundación.

Parágrafo Primero: en desarrollo de lo anterior, la Fundación está capacitada para ejecutar todo tipo de Actos y Operaciones orientados a cumplir sus propósitos fundamentales, en cualquiera de los campos de la actividad comunitaria y de servicio a las personas. Parágrafo Segundo: para cumplir con sus finalidades, la Fundación ejecutará labores de investigación, análisis y diseminación de información con respecto al desarrollo social y económico, buscare modelos que propendan al mejoramiento del ingreso familiar y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe, impulsará programas en todas las áreas de sus objetivos y apoyará actividades orientadas a la generación de avances tecnológicos, culturales y educacionales; asistirá a la solución de problemas relacionados con las condiciones de vida de las personas en la comunidades en las que actúe; proveerá apoyo a microempresas y famiempresas en procura de la generación de empleos y oportunidades para pequeños empresarios, para trabajadores y para sus familias y promocionará actividades relacionadas con el deporte aficionado, con la asistencia pública y social y con la protección de niños y ancianos; propondrá por la ejecución de labores de caridad y ayuda a toda clase de personas necesitadas; incentivará la educación y la formación para la paz, la democracia y la solidaridad social y comunitarias y, en general, realizará todo tipo de actividades que, no teniendo ánimo de lucro, se relacionen directa o indirectamente con los propósitos de la Fundación. Parágrafo 3. Para el logro de estos objetivos la Fundación podrá promover investigaciones; financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción en los temas que prevén estos estatutos; apoyar con recursos humanos y materiales a otras entidades públicas, privadas o mixtas y celebrar con ellas convenios de cooperación, asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital en entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la Fundación. Adicionalmente, en desarrollo de su objeto y con el fin de garantizar su cumplimiento la Fundación podrá en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en la ley; administrar y disponer libremente de estos recursos dentro de los límites de su objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones bienes muebles e inmuebles, negocios fiduciarios, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de sus objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de sus objetivos y a cualquier otra actividad o acto jurídico que permita el cumplimiento de sus objetivos.

La vigencia de la fundación es hasta el 22 de diciembre de 2094

**2. Bases de contabilización**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016, por el Decreto 2170 de 2017 y el Decreto 2270 de 2019. Las Normas de contabilidad de Información aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2015.

**3. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación Luker. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación Luker.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de sus donantes, rendimientos financieros, dividendos, arrendamientos entre otros.



#### 4. Principales Políticas Contables

Se establece que los Estados Financieros de la FUNDACIÓN LUKER, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la FUNDACIÓN.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en notas a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros.
- Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: razón social de la FUNDACIÓN, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), y los dos años comparativos.
- Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

#### 1. Política contable Efectivo y Equivalentes de Efectivo

##### Objetivo

**Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, del efectivo y equivalentes de efectivo**

##### Alcance

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

##### Política contable específica

De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

#### 2. Política Contable Instrumentos Financieros

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

##### Definiciones

**Un instrumento financiero:** es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Un activo financiero:** es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- un derecho contractual:
  - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

**Baja en cuentas:** La eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

**Costo incremental:** Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

**Valor razonable:** El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes



cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

**Tasa interés efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

## 2.1 Inversiones

### Objetivo

**Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de las inversiones de la Fundación.**

### Alcance

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
  - ✓ Inversiones al costo amortizado.
  - ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados.
  - ✓ Inversiones a costo (instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa)
- La anterior clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por la Fundación para administrar sus activos, tal y como se expone en la Sección 11 - 12.

La Fundación puede poseer activos para:

- a) Conservar flujos contractuales del activo hasta el vencimiento (costo amortizado); u
  - b) obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados).
- Las inversiones a valor razonable con efecto en otro resultado integral, corresponden a inversiones de instrumentos de patrimonio en instrumentos de cobertura.

### Medición posterior de las Inversiones medidas a valor razonable:

Las inversiones se valorarán mensualmente con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que se encuentra en el extracto mensual del comisionista), de acuerdo con los precios que suministrará el emisor. De no existir el precio calculado para el día de valoración, la Fundación seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta fija:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo superior a 2 meses, desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Fundación puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.
- c) Si el mercado para la inversión no está activo y las transacciones recientes de una inversión idéntica por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Fundación estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de la transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

### Medición posterior de las Inversiones medidas al costo:

La Fundación contabilizará al costo de adquisición aquellos instrumentos de patrimonio para los cuales no sea posible obtener su valor razonable mediante un método reconocido de valoración técnico.

## 2.2 Cuentas por cobrar

### Objetivo

**Establecer el tratamiento contable y financiero para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y la revelación de las cuentas por cobrar bajo NIIF para Pymes.**

### Alcance

Esta política se aplicará para todas las cuentas por cobrar, del corto y del largo plazo, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas; es decir expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

### Definición de términos.

**Cuentas por cobrar:** activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, con pagos fijos o variables si media una transacción de financiación.

**Valor razonable:** El precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

**Deterioro de valor:**

Una cuenta por cobrar está deteriorada cuando el valor en libros es superior al valor estimado de recuperación.

**Contrato de garantía financiera:** Es un contrato que da el derecho a la empresa de exigir al cliente (Deudor), los reembolsos para cubrir las posibles pérdidas en las que este pueda incurrir en el incumplimiento de la obligación de pago de un compromiso o instrumento de deuda.

**Costo amortizado:** Es el monto al cual inicialmente se mide una cuenta por cobrar; más o menos:

- abonos de capital;
- la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento;
- cualquier reducción (directamente o a través del uso de una cuenta de deterioro) por deterioro o incobrabilidad.

**Método de interés efectivo:** Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

**Tasa efectiva de interés (o tasa interna de retorno - TIR):** Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

**Interés:** Es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

**Instrumento Financiero:** Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Compensación de activos y pasivos:** Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## 2.3 Políticas para las cuentas y documentos por pagar

**Objetivo**

**Establecer el tratamiento contable y financiero para reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de las cuentas por pagar bajo NIIF para Pymes**

**Alcance**

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

## 3. Políticas para la cuenta de provisiones

• **Medición inicial**

- ✓ La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- ✓ La Fundación, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- ✓ La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo

• **Medición posterior**

- ✓ La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- ✓ La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

✓ La Fundación reconocerá en resultados del período la provisión del deterioro cuando la provisión se extinga



- ✓ La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
  - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
  - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
  - Importe de reembolsos de terceros esperados

#### 4. Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.

##### **Objetivo**

**Establecer los lineamientos para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la Fundación clasifican como Propiedades, planta y equipo.**

##### **Alcance**

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones en curso (incluye anticipos para construcciones)
- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Maquinaria y equipo en montaje
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Equipo de transporte
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

##### **Definiciones**

**Propiedades, planta y equipos:** Son activos tangibles que:

- ✓ Posee la Fundación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósito administrativo.
- ✓ Se esperan usar durante más de un período.

**Costo:** Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

**Precio de Venta Neto:** Importe que se puede obtener por la venta de un activo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor, adecuadamente informados, una vez calculados los costos de enajenación o abandono.

**Vida Útil:** Período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

**Importe en Libros:** Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

**Importe Recuperable:** Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

**Valor de Uso:** Valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan obtener, tanto de su funcionamiento continuo en el tiempo, como de su eventual enajenación o abandono al final de la vida útil.

**Valor Razonable:** Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

**Valor Residual:** Es el importe estimado que la Fundación podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Pérdida por Deterioro de valor:** Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

**Depreciación:** Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

##### **Medición Posterior**

La Fundación medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

No se reconocen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del activo. Tales costos se reconocerán en el estado de resultados cuando se incurra en ellos.

##### **Vida Útil**

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

La Fundación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

| Tipo de propiedad, planta y equipo | Años de vida útil |
|------------------------------------|-------------------|
| Inmuebles                          | 88 - 84 - 80 y 50 |
| Equipos de cómputo y comunicación  | 5 y 3             |
| Bienes Muebles y Enseres           | 5 y 10            |
| Vehículos Automotores              | 5                 |

En caso de que la Fundación defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ La persona responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

#### Deterioro en el Valor de los Activos Fijos

Se considera que se ha deteriorado el valor del activo cuando el valor en libros excede su valor recuperable.

### **5. Política Beneficios a empleados**

#### **Objetivo:**

**Establecer el tratamiento contable y financieros para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de los beneficios a los empleados de las NIIF para Pymes.**

#### **Alcance**

Los **beneficios a los empleados** comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los **beneficios por terminación**) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) **Beneficios post-empleo**, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
  - (i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
  - (ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

La Fundación Luker reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación Luker reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o un reembolso en efectivo.

### **6. Política contable para el registro y medición de los ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos**

#### **Objetivo**

**Establecer el tratamiento y manejo contable de los ingresos obtenidos por la Fundación**

#### **Alcance**

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Intereses
- ✓ Dividendos
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Donaciones
- ✓ Recuperaciones
- ✓ Variación en la medición de instrumentos financieros

#### **Definiciones**



**Ingreso:** Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

**Valor Razonable:** importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

**Acumulación o Devengo:** Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

#### **Reconocimiento y Medición**

1. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deben tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, por pronto pago, rebaja comercial que la Fundación otorgue, si llegara a ser el caso.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

#### **a. Venta de Bienes**

Los ingresos asociados con la venta de bienes, deben reconocerse cuando:

- ✓ Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- ✓ La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.
- ✓ El importe de los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuando la Fundación ha transferido los riesgos y ventajas requiere examinar en detalle cada una de las transacciones que se dan cuando se genera el ingreso:

#### **b. Prestación de Servicios**

Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:

- ✓ Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
  - ✓ Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
  - ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
  - ✓ El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.
  - ✓ Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta finalizar pueden ser medidos con fiabilidad.
- La Fundación determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
  - ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
  - ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.
- Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

#### **c. Donaciones**

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- ✓ Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

#### **d. Dividendos**

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable
- ✓ La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

#### **e. Arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.

- ✓ El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.

**f. Intereses**

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable
- ✓ Los intereses se reconocerán utilizando el método de intereses efectivo como se describen en la política de instrumentos financieros.

**g. Casos especiales definidos en la Fundación:**

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo. Los eventos aquí contemplados deberán ser discutidos antes de su registro entre la Dirección contable y las demás áreas de la Fundación que así lo requieran.

**7. Política contable para el registro y medición de los gastos y otros gastos**

**Objetivo**

**Establecer el tratamiento y manejo contable de los gastos incurridos por la Fundación**

**Alcance**

Esta política aplica al momento de registrar todos los gastos incurridos en las actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Por servicios prestados de terceros: laborales, asesores, prestación de servicios, contratistas
- ✓ Compras de bienes
- ✓ Costo de productos vendidos
- ✓ Las donaciones
- ✓ Otros servicios (servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafetería, viajes)
- ✓ Arrendamientos (de bienes inmuebles o muebles)
- ✓ Seguros
- ✓ Impuestos y aportes (seguridad social, parafiscales, contribuciones)
- ✓ Depreciaciones y amortizaciones
- ✓ Deterioro (provisiones de activos)
- ✓ Otros (suscripciones, afiliaciones, publicidad, gastos legales)
- ✓ Intereses y comisiones.

**Definiciones**

**Gastos:** Toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

**Causación:** Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se paga en efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

**Presentación y Revelación de la Información**

Deberá darse cumplimiento en las secciones indicadas de las secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29 de las NIIF para Pymes.

**Controles Contables**

La Fundación debe mantener de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los libros contables vs. cualquier auxiliar que se maneje de control de gastos, de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los costos y los gastos.

**Referencia Normativa**

Secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29

**8. Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit**

**Objetivo**

**Establecer el tratamiento y manejo contable de los excedentes o déficit de la Fundación**

**Alcance**

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

**Definiciones**

**Excedentes o Déficit:** son aquellos que se reflejan al final de cada período contable

**Reconocimiento y Apropiación**

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su asamblea general o el órgano que haga las veces de asamblea, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:



- La totalidad de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes.
  - La totalidad de las mismas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en cuentas específicas del patrimonio.
  - Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos de la Fundación.
- Las anteriores alternativas deberán dejarse reflejadas en el acta de la asamblea cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha

Las pérdidas acumuladas podrán ser absorbidas por excedentes que no estén sujetos a exenciones tributarias o con los excedentes incluidos como asignaciones permanentes de los años fiscales que hayan quedado en firme.

#### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las cifras referidas a continuación están expresadas en miles de pesos colombianos:

#### 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024:

|                                                  | A 31 de Diciembre de |                     |
|--------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
|                                                  | 2024                 | 2023                |
| Cuentas de Ahorros                               | \$ 39.545            | \$ 2.355.686        |
| Cuentas Corrientes                               | \$ 2.681.888         | \$ 1.509.897        |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b> | <b>\$ 2.721.433</b>  | <b>\$ 3.865.583</b> |

Al cierre del año 2024 no se tienen cuentas con restricciones.

Al cierre del año 2023 existía una cuenta de ahorros que estaba destinada para el manejo de los recursos del Acuerdo que se tenía con USAID, denominado El Efecto Cacao, dicha cuenta está exenta del gravamen al 4 x 1.000 para los pagos que se generen, el proyecto tuvo fecha de finalización en abril de 2024, tiempo desde el cual, no se reciben recursos ni se hacen desembolsos desde dicha cuenta.

#### 6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024:

|                                                                                  | A 31 de Diciembre de |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
|                                                                                  | 2024                 | 2023                |
| Anticipo y Avances a Proveedores                                                 | \$ 159.728           | \$ -                |
| Ingresos por Cobrar (Dividendos Oleaginosas Las Brisas)                          | \$ 135.017           | \$ 121.106          |
| Cuentas por Cobrar a Trabajadores                                                | \$ 3.669             | \$ 10.020           |
| Cuentas por Cobrar a Constructora CFC                                            | \$ 1.703.770         | \$ -                |
| Cuentas por Cobrar a Bejuquero y Macaguana (Rtefto)                              | \$ 57.663            | \$ -                |
| Deudores Varios Cuentas por Cobrar a Terceros (USAID)                            | \$ -                 | \$ 736.483          |
| Deudas Varios (IDH)                                                              | \$ -                 | \$ 81.884           |
| Deudas Varias Cuentas por Cobrar a Terceros                                      | \$ 1.027.251         | \$ 601.205          |
| <b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corriente</b> | <b>\$ 3.087.098</b>  | <b>\$ 1.550.698</b> |

Actualmente se tiene un proyecto de vivienda en el Municipio de Chinchiná, el cual está siendo desarrollado por la Constructora Felipe Calderón (CFC), el Proyecto de casas en conjunto cerrado, se denomina Alto Verde. La Fundación Luker participa en este negocio con el aporte del terreno donde se lleva a cabo la construcción, la Constructora paga el 10% sobre cada escritura que realice y entrega el 30% de las utilidades del negocio a la Fundación Luker. La cuenta por cobrar denominada "Cuentas por Cobrar a Constructora CFC" corresponde a que los flujos de caja entregados por parte de CFC a la Fundación Luker durante el año 2024, no cubrieron la totalidad del porcentaje que le correspondía a FL por la participación en el negocio.

#### 7. Activo por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de Activo de Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                | A 31 de Diciembre de |                   |
|------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                | 2024                 | 2023              |
| Impuesto por Pagar                             | \$ (35.605)          | \$ (292.059)      |
| Anticipo de Impuestos - Saldo a Favor en Renta | \$ 120.865           | \$ 412.924        |
| <b>Total Activo por Impuestos Corrientes</b>   | <b>\$ 85.260</b>     | <b>\$ 120.865</b> |

8. Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

Corrientes

Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                                    | A 31 de Diciembre de |               |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
|                                                                    | 2024                 | 2023          |
| Carteras Colectivas                                                | \$ 2.700.144         | \$ 2.912.789  |
| Patrimonio Autonomo Skandia                                        | \$ 37.567.067        | \$ 34.117.979 |
| Valores Bancolombia Renta Liquidez                                 | \$ 1.134.426         | \$ 4.826.121  |
| Patrimonio Autonomo Fiduciaria Bancolombia                         | \$ 26.859.862        | \$ 18.179.991 |
| Fiduciaria Sura                                                    | \$ 517.964           | \$ -          |
| Alianza Fiduciaria                                                 | \$ 1.519.050         | \$ 2.024.172  |
| Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable Corrientes | \$ 70.298.513        | \$ 62.061.052 |

El valor que se encuentra registrado en Alianza Fiduciaria, corresponde al valor de una parte del terreno (Lote La Ubia) ubicado en Chinchiná, donde actualmente la Constructora Felipe Calderón CFC adelanta un proyecto de vivienda, el cual se encuentra explicado en la Nota 5 de este documento.

No corrientes

Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable no Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                                       | A 31 de Diciembre de |               |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
|                                                                       | 2024                 | 2023          |
| CDT                                                                   | \$ 6.919.065         | \$ 6.898.405  |
| Bonos                                                                 | \$ 4.008.900         | \$ 3.959.090  |
| Titulos Inmobiliarios                                                 | \$ 2.816.620         | \$ 2.596.910  |
| Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable no Corrientes | \$ 13.744.585        | \$ 13.454.405 |

9. Propiedad Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de la Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2024:

|                                      | A 31 de Diciembre de |              |
|--------------------------------------|----------------------|--------------|
|                                      | 2024                 | 2023         |
| Terrenos                             | \$ 2.652.336         | \$ 2.652.336 |
| Construcciones y Edificaciones       | \$ 4.371.723         | \$ 4.460.281 |
| Equipo de Oficina                    | \$ 117.537           | \$ 101.890   |
| Equipo de Computación y Comunicación | \$ 36.933            | \$ 16.376    |
| Flota y Equipo de Transporte         | \$ 127.900           | \$ 127.900   |
|                                      | \$ 7.306.419         | \$ 7.358.784 |
| Depreciación                         | \$ (803.304)         | \$ (716.934) |
| Total Propiedad Planta y Equipo      | \$ 6.503.115         | \$ 6.641.850 |

|                                                                  | TERRENOS    | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | EQUIPO DE OFICINA | EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION | FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO |
|------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 2022 Activo - Depreciación acumulada | 4.426.302   | 3.982.857                      | 12.942            | 2.977                                | 263.154                      | 6.591.832                       |
| Altas                                                            | -           | -                              | 1.679             | -                                    | -                            | -                               |
| Bajas                                                            | - 1.771.960 | -                              | 13.949            | (991)                                | 119.880                      | -                               |
| Depreciaciones del Periodo                                       | -           | (98.728)                       | 8.439             | 483                                  | 6.600                        | -                               |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2023 Activo - Depreciación acumulada | 2.654.342   | 3.984.129                      | 22.829            | 1.769                                | 389.634                      | 6.641.850                       |
| Altas                                                            | -           | -                              | -                 | 37.894                               | -                            | -                               |
| Bajas                                                            | -           | (88.300)                       | (1.700)           | -                                    | -                            | -                               |
| Depreciaciones del Periodo                                       | -           | (48.628)                       | 13.420            | (21.170)                             | (21.972)                     | -                               |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2024 Activo - Depreciación acumulada | 2.654.342   | 3.787.201                      | 22.829            | 16.423                               | 367.662                      | 6.350.115                       |

10. Otros Activos Adecuaciones

Corrientes



**Otros Activos Adecuaciones**

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                    | A 31 de Diciembre de |                  |
|----------------------------------------------------|----------------------|------------------|
|                                                    | 2024                 | 2023             |
| Adecuaciones                                       | \$ 93.840            | \$ 93.840        |
| <b>Total Otros Activos Adecuaciones Corrientes</b> | <b>\$ 93.840</b>     | <b>\$ 93.840</b> |

La adecuación que actualmente se está amortizando en la Fundación Luker, corresponde a la remodelación de la oficina de Manizales la cual durará 5 años, el valor que se encuentra registrado en adecuaciones corrientes corresponde a la amortización del año 2025.

**No corriente****Otros Activos Adecuaciones**

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones no corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                       | A 31 de Diciembre de |                   |
|-------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                       | 2024                 | 2023              |
| Adecuaciones                                          | \$ 31.280            | \$ 125.120        |
| <b>Total Otros Activos Adecuaciones no Corrientes</b> | <b>\$ 31.280</b>     | <b>\$ 125.120</b> |

La adecuación que actualmente se está amortizando en la Fundación Luker, corresponde a la remodelación de la oficina de Manizales la cual durará 5 años, el valor que se encuentra registrado en adecuaciones no corrientes corresponde a la amortización del año 2026.

**11. Inversiones Patrimoniales**

El siguiente es el detalle de las Inversiones Patrimoniales según la Sección 11 a 31 de diciembre de 2024:

|                                                      | A 31 de Diciembre de  |                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                      | 2024                  | 2023                  |
| Acciones de Herrago                                  | \$ 3.662.625          | \$ 3.662.625          |
| Acciones de Tep Tec                                  | \$ 2.520.509          | \$ 2.520.509          |
| Acciones de Casa Restrepo                            | \$ 1.415.933          | \$ 1.415.933          |
| Acciones de Bejuquero                                | \$ 7.955.576          | \$ 7.955.576          |
| Acciones de Macaguana                                | \$ 7.955.538          | \$ 7.955.538          |
| Acciones de Antelope Partners                        | \$ 225.166            | \$ 225.166            |
| Acciones de Evoautos SAS                             | \$ 75.893             | \$ 75.893             |
| Acciones de Antelope SAS                             | \$ 2.271              | \$ 2.271              |
| Acciones de Empresas Panameñas de Alimentos          | \$ 44.724.899         | \$ 44.724.899         |
|                                                      | <b>\$ 68.538.410</b>  | <b>\$ 68.538.410</b>  |
| Deterioro de las Acciones Antelope Partners          | \$ (35.339)           | \$ (35.339)           |
| Deterioro de las Acciones Inversiones Macaguana S.A. | \$ (2.010.447)        | \$ (2.004.306)        |
| Deterioro de las Acciones Inversiones Bejuquero S.A. | \$ (2.010.457)        | \$ (2.004.315)        |
| Deterioro de las Acciones Casa Restrepo              | \$ (225.953)          | \$ (94.244)           |
| Deterioro de las Acciones Evoautos                   | \$ (55.402)           | \$ (35.670)           |
| Deterioro de las Acciones Antelope Partners LTD      | \$ (1.748)            | \$ (1.748)            |
|                                                      | <b>\$ (4.339.344)</b> | <b>\$ (4.175.622)</b> |
| <b>Total Inversiones Patrimoniales</b>               | <b>\$ 64.199.064</b>  | <b>\$ 64.362.788</b>  |

El deterioro de las Inversiones en Acciones se mide con el valor intrínseco que envían las compañías

**12. Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2024:

|                                                                      | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                                      | 2024                 | 2023              |
| Costos y Gastos por Pagar                                            | \$ 58.596            | \$ 388.986        |
| Retencion en la Fuente                                               | \$ 41.190            | \$ 63.555         |
| Retriva                                                              | \$ 3.274             | \$ 383            |
| Retencion en la Fuente por ICA                                       | \$ 5.482             | \$ 11.670         |
| <b>Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar</b> | <b>\$ 108.542</b>    | <b>\$ 464.594</b> |

**13. Pasivos por Impuestos Corrientes**

El siguiente es el detalle de los Pasivos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                               | A 31 de Diciembre de |                  |
|-----------------------------------------------|----------------------|------------------|
|                                               | 2024                 | 2023             |
| Impuesto Sobre las Ventas por Pagar           | \$ 76.385            | \$ 49.895        |
| Impuesto de Industria y Comercio              | \$ 15.337            | \$ 2.002         |
| <b>Total Pasivos por Impuestos Corrientes</b> | <b>\$ 91.722</b>     | <b>\$ 51.897</b> |

#### 14. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2024:

|                                     | A 31 de Diciembre de |                   |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                     | 2024                 | 2023              |
| Salud                               | \$ 1.562             | \$ 1.554          |
| Pension                             | \$ 1.614             | \$ 1.823          |
| Parafiscales                        | \$ -                 | \$ 181            |
| Cesantías Consolidadas              | \$ 178.247           | \$ 168.789        |
| Intereses Sobre las Cesantías       | \$ 20.641            | \$ 19.518         |
| Vacaciones Consolidadas             | \$ 81.419            | \$ 69.441         |
| <b>Total Beneficios a Empleados</b> | <b>\$ 283.483</b>    | <b>\$ 261.306</b> |

#### 15. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de los Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2024:

|                            | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------|----------------------|-------------------|
|                            | 2024                 | 2023              |
| Constructora CFC           | \$ -                 | \$ 141.569        |
| <b>Total Otros Pasivos</b> | <b>\$ -</b>          | <b>\$ 141.569</b> |

El valor de \$141.569 en el año 2023 de la Constructora Felipe Calderón CFC, corresponde a anticipos entregados por parte de ellos a la Fundación Luker, derivado de un proyecto de vivienda que se adelanta en el Lote La Libia de Chinchiná, para el año 2024 los flujos de caja fueron inferiores al porcentaje de utilidad que le correspondía a Fundación Luker y no se evidencia saldo.

#### 16. Asignación Permanente

El siguiente es el detalle de la Asignación Permanente a 31 de diciembre de 2024:

|                                    | A 31 de Diciembre de  |                       |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                    | 2024                  | 2023                  |
| Asignación Permanente              | \$ 121.158.522        | \$ 121.158.522        |
| <b>Total Asignación Permanente</b> | <b>\$ 121.158.522</b> | <b>\$ 121.158.522</b> |

#### 17. Adopción por primera vez a NIIF

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas a 31 de diciembre de 2023:

|                                              | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                              | 2024                 | 2023              |
| Adopción Por Primera Vez a Niif              | \$ 659.508           | \$ 659.508        |
| <b>Total Adopción Por Primera Vez a Niif</b> | <b>\$ 659.508</b>    | <b>\$ 659.508</b> |

En el año 2015 se hace la conversión a NIIF teniendo un impacto en el Patrimonio por \$659.508

#### 18. Resultado de Ejercicios Anteriores

El siguiente es el detalle del Resultado de Ejercicios Anteriores a 31 de diciembre de 2024:

|                                                 | A 31 de Diciembre de |                      |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                 | 2024                 | 2023                 |
| Resultado De Ejercicio Anterior                 | \$ 18.809.623        | \$ 20.595.679        |
| <b>Total Resultado de Ejercicios Anteriores</b> | <b>\$ 18.809.623</b> | <b>\$ 20.595.679</b> |

#### 19. Excedentes Anteriores Sin Ejecutar

El siguiente es el detalle de los Excedentes Anteriores sin Ejecutar a 31 de diciembre de 2024:



|                                          | A 31 de Diciembre de |            |
|------------------------------------------|----------------------|------------|
|                                          | 2024                 | 2023       |
| Emprendimiento de Acto Impacto           | \$ 272.068           | \$ 60.035  |
| Educación para el Desarrollo             | \$ 1.313.486         | \$ 103.021 |
| Otras Iniciativas de Ciudad              | \$ 84.522            | \$ 10.037  |
| Proyectos Especiales                     | \$ 550.000           | \$ -       |
| Alianza Luker                            | \$ 780.153           | \$ 192.113 |
| Total Excedentes Anteriores Sin Ejecutar | \$ 3.000.229         | \$ 465.206 |

## 20. Donaciones con destinación específica

El siguiente es el detalle de las Donaciones con Destinación Específica a 31 de diciembre de 2024:

|                                              | A 31 de Diciembre de |           |
|----------------------------------------------|----------------------|-----------|
|                                              | 2024                 | 2023      |
| Donaciones Con Destinación Específicas       | \$ 726.634           | \$ 38.088 |
| Total Donaciones con Destinación Específicas | \$ 726.634           | \$ 38.088 |

Desde el año 2017 el manejo contable de las donaciones que tengan destinación específica es así: Se llevará todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al Ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio siempre serán las donaciones que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

|                       | Saldo de donaciones sin ejecutar 2023 | Donaciones recibidas 2024 | Donaciones ejecutadas 2024 | Saldo de donaciones sin ejecutar 2024 |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Fundación Fraternidad | \$ 647                                | \$ -                      | \$ 647                     | \$ -                                  |
| Sweet Dreams Limited  | \$ 32.441                             | \$ -                      | \$ -                       | \$ 32.441                             |
| Alianza Educativa     | \$ 5.000                              | \$ -                      | \$ 5.000                   | \$ -                                  |
| Casa Luker            | \$ -                                  | \$ 1.100.000              | \$ 745.103                 | \$ 354.896                            |
| Skandia               | \$ -                                  | \$ 50.000                 | \$ 40.703                  | \$ 9.297                              |
| Riduco                | \$ -                                  | \$ 30.000                 | \$ -                       | \$ 30.000                             |
| Fundación Bancolombia | \$ -                                  | \$ 200.000                | \$ -                       | \$ 200.000                            |
| Fundación Fraternidad | \$ -                                  | \$ 100.000                | \$ -                       | \$ 100.000                            |
|                       | \$ 38.088                             | \$ 1.480.000              | \$ 791.453                 | \$ 726.634                            |

## 21. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2024:

|                                             | A 31 de Diciembre de |            |
|---------------------------------------------|----------------------|------------|
|                                             | 2024                 | 2023       |
| Fundación Corona                            | \$ 10.894            | \$ 20.400  |
| Fundación Bolívar Dayivienda                | \$ -                 | \$ 20.693  |
| Casaluker                                   | \$ 7.214             | \$ 60.000  |
| Central Hidroeléctrica de Caldas            | \$ 230.000           | \$ 230.000 |
| IDH                                         | \$ -                 | \$ -       |
| BJD                                         | \$ 87.400            | \$ 81.000  |
| Jacobs                                      | \$ 1.922.581         | \$ 99.085  |
| Fundación Enel                              | \$ -                 | \$ 5.639   |
| Universidad de Caldas                       | \$ 27.940            | \$ 67.419  |
| Norac                                       | \$ 243.660           | \$ 4.988   |
| UNICEF                                      | \$ 134.458           | \$ -       |
| Fundación Fraternidad                       | \$ 3.609             | \$ -       |
| Fundación Corazón de Caña                   | \$ 406.067           | \$ -       |
| Fundación Empresarios por la Educación      | \$ 69.779            | \$ -       |
| Fundación Minero                            | \$ 47.697            | \$ -       |
| Total Contribuciones (Recursos de Terceros) | \$ 3.191.299         | \$ 589.224 |

Desde el año 2019 el manejo contable de los Recursos de Terceros quedó así: Se llevará todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al Ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio

siempre serán los Recursos de Terceros que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

|                                        | Saldo Recursos<br>de Terceros sin<br>ejecutar 2023 | Recursos de<br>Terceros 2024 | Ejecutado 2024 | Saldo Recursos<br>de Terceros sin<br>ejecutar 2024 |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------|----------------|----------------------------------------------------|
| Municipio De Manizales                 | \$ -                                               | \$ 3.000.000                 | \$ 3.000.000   | \$ -                                               |
| Fundacion Corona                       | \$ 20.400                                          | \$ 100.000                   | \$ 109.506     | \$ 10.894                                          |
| Caja De Compensacion Familiar          | \$ -                                               | \$ 140.400                   | \$ 140.400     | \$ -                                               |
| Central Hidroelectrica de Caldas       | \$ 230.000                                         | \$ 230.000                   | \$ 230.000     | \$ 230.000                                         |
| Fundacion Bolivar Davivienda           | \$ 20.693                                          | \$ 288.000                   | \$ 308.693     | \$ -                                               |
| Casa Luker SA Sueno de Chocolate       | \$ 60.000                                          | \$ 114.719                   | \$ 167.506     | \$ 7.214                                           |
| IDH                                    | \$ -                                               | \$ 64.249                    | \$ 69.616      | \$ -                                               |
| BID                                    | \$ 81.000                                          | \$ 87.400                    | \$ 81.000      | \$ 87.400                                          |
| Jacobs Foudation                       | \$ 99.085                                          | \$ 1.093.530                 | \$ 740.793     | \$ 451.821                                         |
| Jacobs Foudation Unidad de Escala      | \$ -                                               | \$ 1.516.763                 | \$ 46.003      | \$ 1.470.760                                       |
| Enel - Efecto Cacao                    | \$ 5.639                                           | \$ -                         | \$ 5.639       | \$ -                                               |
| NOREC                                  | \$ 4.988                                           | \$ 246.987                   | \$ 8.315       | \$ 243.660                                         |
| Universidad de Caldas                  | \$ 67.419                                          | \$ 54.781                    | \$ 94.260      | \$ 27.940                                          |
| UNICEF                                 | \$ -                                               | \$ 573.977                   | \$ 439.519     | \$ 134.458                                         |
| Fundacion Projuventud                  | \$ -                                               | \$ 245.000                   | \$ 284.278     | \$ -                                               |
| Fundación Fraternidad                  | \$ -                                               | \$ 200.000                   | \$ 196.391     | \$ 3.609                                           |
| Fundación Corazón de Caña              | \$ -                                               | \$ 537.424                   | \$ 131.356     | \$ 406.067                                         |
| Fundación Empresarios por la Educación | \$ -                                               | \$ 69.779                    | \$ -           | \$ 69.779                                          |
| Fundación Minero                       | \$ -                                               | \$ 47.697                    | \$ -           | \$ 47.697                                          |
|                                        | \$ 589.224                                         | \$ 8.610.706                 | \$ 6.053.275   | \$ 3.191.299                                       |

22. Resultado del Período

El siguiente es el detalle del Resultado del Período a 31 de diciembre de 2024:

|                             | A 31 de Diciembre de |              |
|-----------------------------|----------------------|--------------|
|                             | 2024                 | 2023         |
| Resultado del Período       | \$ 12.734.626        | \$ 7.850.608 |
| Total Resultado del Período | \$ 12.734.626        | \$ 7.850.608 |

23. Utilidad y/o pérdida en Venta de Inversión

El siguiente es el detalle de la Utilidades y/o pérdida en Venta de Inversiones a 31 de diciembre de 2024:

|                                                    | A Diciembre de: |            |
|----------------------------------------------------|-----------------|------------|
|                                                    | 2024            | 2023       |
| Venta en Inversiones                               | \$ 1.734.089    | \$ 20.500  |
| Costo por Venta de Inversiones                     | \$ (505.122)    | \$ (1.295) |
| Total Utilidad y/o Pérdida en venta de inversiones | \$ 1.228.967    | \$ 19.205  |

24. Financieros

El siguiente es el detalle Financiero a 31 de diciembre de 2024:

ESPACIO EN BLANCO



|                                               | A Diciembre de:            |                             |
|-----------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
|                                               | 2024                       | 2023                        |
| <b>Intereses Financieros</b>                  |                            |                             |
| Skandia Patrimonio Autónomo                   | \$ 3.449.088               | \$ 4.990.746                |
| Skandia Fondo Común                           | \$ 21.725                  | \$ 33.397                   |
| Fiduciaria Bancolombia Patrimonio Autónomo    | \$ 2.783.313               | \$ 2.801.504                |
| Fiduciaria Bancolombia Fondo Común            | \$ 197.806                 | \$ 456.732                  |
| Valores Bancolombia                           | \$ 298.194                 | \$ 257.763                  |
| Bancolombia                                   | \$ 5.603                   | \$ 11.040                   |
| Obnibus Sura y Privado                        | \$ 122.447                 | \$ 66.594                   |
|                                               | <u>\$ 6.878.176</u>        | <u>\$ 8.617.776</u>         |
| <b>Intereses Bonos y CDTs</b>                 |                            |                             |
| Bono Argos                                    | \$ 52.145                  | \$ 69.553                   |
| Bono Davivienda                               | \$ -                       | \$ 215.247                  |
| Bono Carvajal                                 | \$ 33.400                  | \$ 8.419                    |
| Bono Ictex                                    | \$ 225.342                 | \$ 304.969                  |
| Bono Enel                                     | \$ -                       | \$ 264.888                  |
| Bono Banco Popular                            | \$ 76.552                  | \$ 135.294                  |
| Bono Banco de Bogotá                          | \$ 25.357                  | \$ -                        |
| CDT Tuya                                      | \$ -                       | \$ 281.140                  |
| CDT Bancolombia                               | \$ 580.799                 | \$ 410.252                  |
|                                               | <u>\$ 993.595</u>          | <u>\$ 1.689.762</u>         |
| <b>Diferencia en Cambio</b>                   |                            |                             |
| Empresa Panameña de Alimentos EPA- Dividendos | \$ 242.079                 | \$ -                        |
| Otros                                         | \$ 2.102                   | \$ -                        |
|                                               | <u>\$ 244.181</u>          | <u>\$ -</u>                 |
| <b>Intereses TIR</b>                          |                            |                             |
| Intereses TIR - Títulos Valores Bancolombia   | \$ 67.360                  | \$ -                        |
|                                               | <u>\$ 67.360</u>           | <u>\$ -</u>                 |
| <b>Utilidad lote</b>                          |                            |                             |
| Lote La Libia                                 | \$ 507.250                 | \$ 6.812                    |
|                                               | <u>\$ 507.250</u>          | <u>\$ 6.812</u>             |
| <b>Utilidad venta de Edificaciones</b>        |                            |                             |
| Apartamento los Cerezos Bogotá                | \$ 105.000                 | \$ -                        |
|                                               | <u>\$ 105.000</u>          | <u>\$ -</u>                 |
| <b>Total Financieros</b>                      | <u><u>\$ 8.795.562</u></u> | <u><u>\$ 10.314.350</u></u> |

En el año 2024 aparece la cuenta "Intereses TIR", debido al cambio de la medición de los bonos y cdts que se tienen con Valores Bancolombia, ya que pasamos de manejarlos de valor razonable a valor de TIR.

## 25. Dividendos

El siguiente es el detalle de los Dividendos a 31 de diciembre de 2024:

|                                  | A Diciembre de:            |                    |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------|
|                                  | 2024                       | 2023               |
| Empresa de Panameña de Alimentos | \$ 7.654.478               | \$ -               |
| Bejuquero                        | \$ 331.649                 | \$ -               |
| Macaguana                        | \$ 331.648                 | \$ -               |
| <b>Total Dividendos</b>          | <u><u>\$ 8.317.775</u></u> | <u><u>\$ -</u></u> |

## 26. Arrendamientos

El siguiente es el detalle de los Arrendamiento a 31 de diciembre de 2024:

ESPACIO EN BLANCO

|                                                          | A Diciembre de: |            |
|----------------------------------------------------------|-----------------|------------|
|                                                          | 2024            | 2023       |
| Casa Luker - Bodega Pereira                              | \$ 413.921      | \$ 378.771 |
| Bancolombia - Piso IX Edificio Casa Luker                | \$ 281.993      | \$ 250.069 |
| Asociación Educativa - Casa Cra 23 Manizales Piso 2      | \$ 45.447       | \$ 40.675  |
| Jhon David García Agudelo - Casa Cra 23 Manizales Piso 1 | \$ 116.198      | \$ 102.479 |
| Total Arrendamientos                                     | \$ 857.559      | \$ 771.994 |

27. Donaciones

El siguiente es el detalle de las Donaciones a 31 de diciembre de 2024:

|                                                               | A Diciembre de: |            |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|------------|
|                                                               | 2024            | 2023       |
| Alimentos Pascual                                             | \$ -            | \$ 16.780  |
| Herragro                                                      | \$ -            | \$ 16.780  |
| Top Tec                                                       | \$ -            | \$ 23.492  |
| Casa Luker                                                    | \$ 745.103      | \$ 63.764  |
| Delgiro BVBA                                                  | \$ -            | \$ 17.728  |
| Fundación Fraternidad                                         | \$ 647          | \$ 793     |
| Team Foods Colombia SA                                        | \$ -            | \$ 30.204  |
| Pricewaterhousecoopers Information Services S.A.S             | \$ -            | \$ 175     |
| Pricewaterhousecoopers Servicios Legales Y Tributarios S.A.S. | \$ -            | \$ 545     |
| Pricewaterhousecoopers S.A.S.                                 | \$ -            | \$ 4.408   |
| Pricewaterhousecoopers Asesores Gerenciales S.A.S.            | \$ -            | \$ 5.487   |
| Asociacion Educativa                                          | \$ 5.000        | \$ -       |
| Skandia                                                       | \$ 40.704       | \$ -       |
| Total Donaciones                                              | \$ 791.454      | \$ 180.156 |

|                       | Saldo de donaciones sin ejecutar 2023 | Donaciones recibidas 2024 | Donaciones ejecutadas 2024 | Saldo de donaciones sin ejecutar 2024 |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Fundación Fraternidad | \$ 647                                | \$ -                      | \$ 647                     | \$ -                                  |
| Sweet Dreams Limited  | \$ 32.441                             | \$ -                      | \$ -                       | \$ 32.441                             |
| Alianza Educativa     | \$ 5.000                              | \$ -                      | \$ 5.000                   | \$ -                                  |
| Casa Luker            | \$ -                                  | \$ 1.100.000              | \$ 745.103                 | \$ 354.896                            |
| Skandia               | \$ -                                  | \$ 50.000                 | \$ 40.704                  | \$ 9.296                              |
| Riduco                | \$ -                                  | \$ 30.000                 | \$ -                       | \$ 30.000                             |
| Fundación Bancolombia | \$ -                                  | \$ 200.000                | \$ -                       | \$ 200.000                            |
| Fundación Fraternidad | \$ -                                  | \$ 100.000                | \$ -                       | \$ 100.000                            |
|                       | \$ 38.088                             | \$ 1.480.000              | \$ 791.454                 | \$ 726.633                            |

28. Servicios de Educación

El siguiente es el detalle de los Servicios de Educación a 31 de diciembre de 2024:

|                              | A Diciembre de: |           |
|------------------------------|-----------------|-----------|
|                              | 2024            | 2023      |
| Servicios de Educación       | \$ 299.041      | \$ 33.578 |
| Total Servicios de Educación | \$ 299.041      | \$ 33.578 |

Para el año 2023 se inicia con una nueva fuente de ingresos para la Fundación Luker, la cual tiene por objeto la prestación de servicios de educación, esta nueva línea empezó a operar desde el 1 de agosto de 2023 y para el año 2024 se mantuvo vigente.

29. Valor Razonable en Inversiones

El siguiente es el detalle del Valor Razonable en Inversiones a 31 de diciembre de 2024:



|                                      | A Diciembre de: |             |
|--------------------------------------|-----------------|-------------|
|                                      | 2024            | 2023        |
| CDT Bancolombia                      | \$ -            | \$ 523.183  |
| CDT Tuya                             | \$ -            | \$ 115.197  |
| Bono Grupo Argos                     | \$ -            | \$ 38.795   |
| Bono Davivienda                      | \$ -            | \$ (32.760) |
| Bono Carvajal                        | \$ -            | \$ 32.850   |
| Bono Enel                            | \$ -            | \$ (11.800) |
| Bono Banco Popular                   | \$ -            | \$ 76.260   |
| Bono Icetex                          | \$ -            | \$ 179.560  |
| Fiduciaria Sura                      | \$ 17.964       | \$ -        |
| Total Valor Razonable en Inversiones | \$ 17.964       | \$ 921.285  |

30. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2024:

|                                             | A Diciembre de: |               |
|---------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                             | 2024            | 2023          |
| Contribuciones USAID                        | \$ 405.014      | \$ 6.000.736  |
| Contribuciones IDH                          | \$ 64.249       | \$ 501.417    |
| Contribuciones FHI                          | \$ 114.067      | \$ 242.392    |
| Municipio de Manizales                      | \$ 3.000.000    | \$ 2.200.000  |
| Banco Interamericano de Desarrollo - BID    | \$ 81.000       | \$ 34.743     |
| Caja de Compensación Familiar               | \$ 140.400      | \$ 240.000    |
| Central Hidroeléctrica de Caldas            | \$ 230.000      | \$ 208.200    |
| Fundación Corona                            | \$ 109.506      | \$ 121.151    |
| Fundación Bolívar Davivienda                | \$ 308.693      | \$ 404.307    |
| Casa Luker SA Sueño de Chocolate            | \$ 167.506      | \$ 53.000     |
| Fundación ENEL                              | \$ 5.639        | \$ 94.361     |
| Fundación Madre Elfride                     | \$ -            | \$ 991        |
| InfManizales                                | \$ -            | \$ 105.000    |
| Universidad de Caldas                       | \$ 94.260       | \$ 5.623      |
| Jacobs Foundation                           | \$ 786.796      | \$ 553.870    |
| COMFAMA                                     | \$ 162.032      | \$ -          |
| NOREC                                       | \$ 8.515        | \$ -          |
| Fundación Global Humanitaria                | \$ 58.138       | \$ -          |
| Fundación Secreto Para Contar               | \$ 23.890       | \$ -          |
| UNICEF                                      | \$ 439.519      | \$ -          |
| Fundación Fraternidad                       | \$ 196.391      | \$ -          |
| Fundación Projuventud                       | \$ 245.000      | \$ -          |
| Fundación Corazón de Caña                   | \$ 131.356      | \$ -          |
| Total Contribuciones (Recursos de Terceros) | \$ 6.771.761    | \$ 10.765.791 |

31. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos a 31 de diciembre de 2024:

|                      | A Diciembre de: |              |
|----------------------|-----------------|--------------|
|                      | 2024            | 2023         |
| Recuperaciones       | \$ 48.114       | \$ 56.596    |
| Ajuste al peso       | \$ 47           | \$ 17        |
| Otros Ingresos       | \$ 13.911       | \$ 995.422   |
| Total Otros Ingresos | \$ 62.072       | \$ 1.052.035 |

32. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los Gastos Financieros a 31 de diciembre de 2024:

|                          | A Diciembre de: |            |
|--------------------------|-----------------|------------|
|                          | 2024            | 2023       |
| Gastos Bancarios         | \$ 405.414      | \$ 135.256 |
| Diferencia en Cambio     | \$ 82.065       | \$ 96.774  |
| Total Gastos Financieros | \$ 487.479      | \$ 232.030 |

### 33. Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2024:

|                              | A Diciembre de: |              |
|------------------------------|-----------------|--------------|
|                              | 2024            | 2023         |
| Gastos de Personal           | \$ 2.177.964    | \$ 1.964.332 |
| Honorarios                   | \$ 801.807      | \$ 922.180   |
| Impuestos                    | \$ 126.120      | \$ 126.241   |
| Arrendamientos               | \$ 183.669      | \$ 165.624   |
| Seguros                      | \$ 62.379       | \$ 14.171    |
| Servicios                    | \$ 113.009      | \$ 154.843   |
| Gastos Legales               | \$ 4.335        | \$ 4.507     |
| Mantenimiento y Reparacion   | \$ 31.651       | \$ 4.266     |
| Gastos de Viaje              | \$ 151.352      | \$ 137.455   |
| Depreciaciones               | \$ 98.494       | \$ 125.005   |
| Amortización                 | \$ 93.840       | \$ 93.840    |
| Diversos                     | \$ 400.611      | \$ 312.934   |
| Deterioros                   | \$ 163.725      | \$ 17.686    |
| Total Gastos Administrativos | \$ 4.511.156    | \$ 4.043.084 |

### 34. Gastos en Proyectos

El siguiente es el detalle de los Gastos en Proyectos a 31 de diciembre de 2024:

|                        | A Diciembre de: |              |
|------------------------|-----------------|--------------|
|                        | 2024            | 2023         |
| Gastos de Personal     | \$ 1.121.381    | \$ 943.408   |
| Honorarios             | \$ 12.398       | \$ 13.386    |
| Arrendamientos         | \$ 2.900        | \$ 645       |
| Seguros                | \$ 1.701        | \$ 1.529     |
| Servicios              | \$ 12.783       | \$ 8.526     |
| Gastos Legales         | \$ 762          | \$ -         |
| Gastos de Viaje        | \$ 49.677       | \$ 33.913    |
| Diversos               | \$ 673.694      | \$ 97.286    |
| Total Gastos Proyectos | \$ 1.875.296    | \$ 1.098.693 |

### 35. Gastos Donaciones con Destinación Específica

El siguiente es el detalle de los gastos Donaciones con Destinación Específica a 31 de diciembre de 2024:

|                                                            | A Diciembre de: |           |
|------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|
|                                                            | 2024            | 2023      |
| Gastos Donaciones Específicas                              | \$ 791.454      | \$ 18.521 |
| Total Gastos por Donaciones Con<br>Destinación Específicas | \$ 791.454      | \$ 18.521 |

### 36. Gastos Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de los gastos Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2024:



| A Diciembre de:                                               |                     |                      |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|
|                                                               | 2024                | 2023                 |
| Gastos de Personal                                            | \$ 128.180          | \$ 2.248.270         |
| Honorarios                                                    | \$ 66.004           | \$ 628.468           |
| Impuestos                                                     | \$ -                | \$ 2.486             |
| Arrendamientos                                                | \$ 3.495            | \$ 97.010            |
| Seguros                                                       | \$ 84.389           | \$ 12.953            |
| Servicio                                                      | \$ 5.831            | \$ 142.208           |
| Gastos Legales                                                | \$ -                | \$ 427               |
| Gastos de Viaje                                               | \$ 21.175           | \$ 539.482           |
| Diversos                                                      | \$ 100.140          | \$ 2.329.433         |
| <b>Total Gastos de Contribuciones USAID</b>                   | <b>\$ 409.214</b>   | <b>\$ 6.000.737</b>  |
| Gastos de Personal                                            | \$ 421.927          | \$ 100.708           |
| Honorarios                                                    | \$ 2.669.409        | \$ 1.908.730         |
| Arrendamientos                                                | \$ 909              | \$ 2.663             |
| Servicio                                                      | \$ 1.712.493        | \$ 516.327           |
| Gastos de Viaje                                               | \$ 146.078          | \$ 28.542            |
| Diversos                                                      | \$ 1.346.509        | \$ 1.965.692         |
| <b>Total Gastos de Contribuciones Recursos de Terceros</b>    | <b>\$ 6.297.325</b> | <b>\$ 4.522.662</b>  |
| <b>Total Gastos por Contribuciones (Recursos de Terceros)</b> | <b>\$ 6.706.539</b> | <b>\$ 10.523.399</b> |

**37. Gasto por Impuestos**

El siguiente es el detalle del Gasto por Impuesto a 31 de diciembre de 2024:

| A Diciembre de:                     |                  |                   |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
|                                     | 2024             | 2023              |
| Impuesto de Renta y Complementarios | \$ 35.605        | \$ 292.059        |
| <b>Total Gastos por Impuestos</b>   | <b>\$ 35.605</b> | <b>\$ 292.059</b> |

**38. Contingencias Posibles****Proceso Contractual Multimedia Service S.A.**

En relación con la Demanda de Multimedia Service S.A, me permito indicarle lo siguiente:

El proceso adelantado por Multimedia Service S.A. contra el Municipio de Manizales y otros, entre ellos, esa Fundación, como bien se sabe por ustedes, con fecha 26 de enero de este año se profirió sentencia de primera instancia desestimatoria de la totalidad de las pretensiones de la demanda.

La sentencia fue notificada el día 29 de enero y el término para interponer recursos venció el día 12 del mes de febrero de 2024. La apelación fue admitida por el Consejo de Estado mediante Auto del 12 de noviembre de 2024. A 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra a despacho para sentencia.

Hasta la fecha de hoy, no hay constancia en la página de consulta del proceso en el sentido de que se hubiera radicado escrito de apelación del fallo y, de haberse radicado, el apoderado no envió copia a las partes intervinientes, como es hoy su deber.

Elio permite suponer, que la parte demandante no apeló la sentencia. Quedaría así pendiente, únicamente la liquidación de costas a las que fue condenada la parte demandante, en favor de los demandados.

Para la liquidación de costas, el Tribunal fijó las agencias en derecho en la sentencia en la suma de \$26.012.448,61, suma que se debe distribuir, de poder ser recaudada, entre siete (7) entidades demandadas.

Con base en estos antecedentes, estimo que no hay contingencia de pérdida, por este proceso para la Fundación Luker.

La Fundación Luker no me adeuda honorarios que le haya facturado.

**Proceso DIAN Renta año 2020.**

Me permito brindar la información solicitada en relación con los procesos jurídicos vigentes, tutelas y derechos de petición con corte al 31 de diciembre del 2024 en los que está involucrada la FUNDACIÓN LUKER.

**A. LITIGIOS VIGENTES:**

|                                    |                                                              |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>RADICADO:</b>                   | 17001233300020220016700                                      |
| <b>AÑO DE LA DEMANDA:</b>          | 2022                                                         |
| <b>PARTES:</b>                     | Demandante: FUNDACIÓN LUKER<br>Demandado: DIAN               |
| <b>APODERADO:</b>                  | Juan Carlos Jaramillo Díaz (Abogado Externo).                |
| <b>MEDIO DE CONTROL:</b>           | Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.           |
| <b>JUZGADO:</b>                    | Tribunal Administrativo de Caldas                            |
| <b>ÚLTIMA ACTUACIÓN REALIZADA:</b> | 10 de mayo 2023: Presentación de los alegatos de conclusión. |
| <b>ESTADO DEL PROCESO:</b>         | 18 de mayo 2023: Al despacho para sentencia.                 |

De acuerdo con la información del cuadro precedente, estimamos que las probabilidades de éxito del proceso pueden ser favorables teniendo en consideración los alegatos de conclusión y los argumentos expuestos durante el transcurso de la controversia tributaria tanto en vía gubernativa como jurisdiccional.

FDO  
**PABLO JARAMILLO VILLEGAS**  
**LOZANO**  
**C.C. 10.258.337**  
**Representante Legal**

FDO  
**VICTORIA EUGENIA TAMAYO**  
**C.C 24.347.213**  
**Contadora T.P 142936 - T**

**II. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA 2024.**

**FUNDACION LUKER**  
**NIT. 800.250.255-5**

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA A:**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                           | NOTA | 31 DE<br>DICIEMBRE 2024 | 31 DE DICIEMBRE 2023 |
|-----------------------------------------------------------|------|-------------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                            |      |                         |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 5    | 4.269.563               | 4.794.7;             |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 6    | 3.089.040               | 1.556.1;             |
| Activo por impuestos corrientes                           | 7    | 85.260                  | 120.8;               |



ACTAS ASAMBLEA

675

|                                                         |    |                    |                   |
|---------------------------------------------------------|----|--------------------|-------------------|
| Inversiones financieras                                 | 8  | 68.880.522         | 61.195.64         |
| Otros Activos adecuaciones                              | 10 | 93.840             | 93.84             |
| <b>Activos corrientes</b>                               |    | <b>76.418.225</b>  | <b>67.761.20</b>  |
| Propiedad Planta y Equipo                               | 9  | 6.503.115          | 6.641.85          |
| Otros Activos adecuaciones                              | 10 | 31.280             | 125.12            |
| Inversiones Patrimoniales                               | 11 | 64.199.064         | 64.362.78         |
| Inversiones financieras medidas a valor razonable       | 8  | 13.744.585         | 13.454.40         |
| <b>Activos no corrientes</b>                            |    | <b>84.478.044</b>  | <b>84.584.16</b>  |
| <b>Total activos</b>                                    |    | <b>160.896.269</b> | <b>152.345.37</b> |
| <b>PASIVOS</b>                                          |    |                    |                   |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 12 | 240.623            | 533.76            |
| Pasivos por Impuestos corrientes                        | 13 | 91.722             | 51.89             |
| Beneficios a empleados                                  | 14 | 283.483            | 261.30            |
| Otros Pasivos                                           | 15 | 0                  | 141.56            |
| <b>Pasivos Corrientes</b>                               |    | <b>615.828</b>     | <b>988.53</b>     |
| <b>Total Pasivos</b>                                    |    | <b>615.828</b>     | <b>988.53</b>     |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |    |                    |                   |
| Asignación Permanente                                   | 16 | 121.158.522        | 121.158.52        |
| Adopción por primera vez a NIIF                         | 17 | 659.508            | 659.50            |
| Resultado de Ejercicios anteriores                      | 18 | 18.809.623         | 20.595.67         |
| Excedentes anteriores sin ejecutar                      | 19 | 3.000.229          | 465.20            |
| Donaciones con destinación específica                   | 20 | 726.634            | 38.08             |
| Contribuciones (Recursos de Terceros)                   | 21 | 3.191.299          | 589.22            |
| Resultado del Período                                   | 22 | 12.734.626         | 7.850.60          |
| <b>Total Patrimonio</b>                                 |    | <b>160.280.441</b> | <b>151.356.83</b> |
| <b>Total Pasivos y Patrimonio</b>                       |    | <b>160.896.269</b> | <b>152.345.37</b> |

FDO

**PABLO JARAMILLO VILLEGAS**  
C.C. 10.258.337

Representante Legal

FDO

**VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO**  
C.C. 24.347.213  
87683-T  
Contador T.P. 142936-T  
S.A.S.

FDO

**JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal TF

**ARCILA ASOCIADOS**

**FUNDACION LUKER**

**NIT. 800.250.255-5**

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION DE GASTO:**

Enero 01 a Diciembre 31 de:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA**

**2024**

**2023**

**Ingresos Operacionales**

|                                              |    |                   |                   |
|----------------------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| Venta de Inversiones                         |    | 1.734.089         | 20.500            |
| (-) Costos por venta de Inversiones          |    | 505.122           | 1.295             |
| Utilidad y/o Pérdida en venta de Inversiones | 23 | 1.228.967         | 19.205            |
| Financieros                                  | 24 | 37.173.862        | 37.538.156        |
| Dividendos                                   | 25 | 8.317.775         | -                 |
| Arrendamientos                               | 26 | 857.559           | 771.994           |
| Donaciones                                   | 27 | 791.454           | 180.156           |
| Servicios de Educación                       | 28 | 299.041           | 33.578            |
| Valor Razonable en Inversiones               | 29 | 17.964            | 921.285           |
| Contribuciones (Recursos de terceros)        | 30 | 6.771.761         | 10.765.791        |
| Otros Ingresos                               | 31 | 62.072            | 1.052.035         |
| <b>Total Ingresos operacionales</b>          |    | <b>55.520.455</b> | <b>51.282.200</b> |

**Gastos**

|                                              |    |                   |                   |
|----------------------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| Gastos financieros                           | 32 | 28.865.779        | 27.455.836        |
| Gastos Administrativos                       | 33 | 4.511.156         | 4.043.084         |
| Gastos en Proyectos                          | 34 | 1.875.296         | 1.098.693         |
| Gastos Donaciones con destinación Específica | 35 | 791.454           | 18.521            |
| Gastos Contribuciones (Recursos de Terceros) | 36 | 6.706.539         | 10.523.399        |
| Gasto por impuestos                          | 37 | 35.605            | 292.059           |
| <b>Total Costos y Gastos</b>                 |    | <b>42.785.829</b> | <b>43.431.592</b> |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>                 |    | <b>12.734.626</b> | <b>7.850.608</b>  |

|                          |                                |                        |
|--------------------------|--------------------------------|------------------------|
| FDO                      | FDO                            | FDO                    |
| PABLO JARAMILLO VILLEGAS | VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO | JORGE                  |
| C.C. 10.258.337          | ANDRES ARCILA MARTINEZ         | C.C. 24.347.213        |
| Representante Legal      | Revisor Fiscal TP 87683-T      | Contador T.P. 142936-T |
|                          | ARCILA ASOCIADOS S.A.S.        |                        |

ESPACIO EN BLANCO



FUNDACION LUKER  
NIT. 800.250.255-5  
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE:  
Enero 01 a Diciembre 31 de:  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                | ASIGNACION PERMANENTE | ADOPCION POR PRIMERA VEZ A NIIF | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | EXCEDENTES ANTERIORES | DONACIONES CON DESTINACION ESPECIFICA | CONTRIBUCIONES (RECURSOS DE TERCEROS) | RESULTADO DEL PERIODO | TOTAL PATRIMONIO |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| <b>iembre de 2022</b>          | 121.158.522           | 659.508                         | 24.890.460                         | 119.093               | 1.440                                 | 637.913                               | 2.121.666             | 149.588.542      |
| lo Anterior                    |                       |                                 | 4.294.781                          |                       |                                       |                                       | 4.294.781             | -                |
| ocial año 2022                 |                       |                                 |                                    | 6.416.447             |                                       |                                       | (6.416.447)           | -                |
| s anteriores ejecutados 2023   |                       |                                 |                                    | (6.070.274)           |                                       |                                       |                       | (6.070.274)      |
| nes con Destinación específica |                       |                                 |                                    |                       | 36.648                                |                                       |                       | 36.648           |
| ones (Recursos de Terceros)    |                       |                                 |                                    |                       |                                       | (48.689)                              | 7.850.608             | (48.689)         |
| lo                             |                       |                                 |                                    |                       |                                       |                                       |                       | 7.850.608        |
| <b>iembre de 2023</b>          | 121.158.522           | 659.508                         | 20.595.679                         | 465.206               | 38.088                                | 589.224                               | 7.850.608             | 151.356.835      |
| lo Anterior                    |                       |                                 | 1.786.056                          |                       |                                       |                                       | 1.786.056             | -                |
| ocial año 2023                 |                       |                                 |                                    | 9.636.864             |                                       |                                       | (9.636.864)           | -                |
| s anteriores ejecutados 2024   |                       |                                 |                                    | (7.101.641)           |                                       |                                       |                       | (7.101.641)      |
| nes con Destinación específica |                       |                                 |                                    |                       | 688.546                               |                                       |                       | 688.546          |
| ones (Recursos de Terceros)    |                       |                                 |                                    |                       |                                       | 2.602.075                             | 12.734.626            | 2.602.075        |
| lo                             |                       |                                 |                                    |                       |                                       |                                       |                       | 12.734.626       |
| <b>iembre de 2024</b>          | 121.158.522           | 659.508                         | 18.309.623                         | 3.000.229             | 726.634                               | 3.191.299                             | 12.734.626            | 160.280.441      |

DO PABLO JARAMILLO VILLEGAS C.C. 10.258.337 Representante Legal

FDO VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO C.C. 24.347.213 Contador T.P. 142936-T

FDO JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ Revisor Fiscal TP 87683-T ARCILA ASOCIADOS S.A.S.



FUNDACION LUKER  
NIT. 800.250.255-5  
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE:  
Enero 01 a Diciembre 31 de:  
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

|                                                                                    | 2024               | 2023               |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>                        |                    |                    |
| Resultado del Período                                                              | 12.734.626         | 7.850.608          |
| <b>Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto</b> |                    |                    |
| <b>Partidas que no generan flujo de efectivo</b>                                   |                    |                    |
| Depreciación de Propiedades, planta y equipo                                       | 98.494             | 125.005            |
| Amortización Intangibles                                                           | 93.840             | 93.840             |
| Perdida (utilidad) por valor razonable                                             | (17.964)           | (921.285)          |
| Deterioro de Activos                                                               | 169.374            | 36.204             |
| Utilidad/perdida en venta de inversiones                                           | -                  | -                  |
| Utilidad/perdida en venta de bienes neto                                           | 26.865             | 54.687             |
| Propiedad planta y equipo recibido en donación                                     | -                  | -                  |
| Diferencia en cambio neto                                                          | 162.118            | 96.773             |
| Impuestos devengados                                                               | 87.273             | 361.825            |
|                                                                                    | -                  | -                  |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>                                 |                    |                    |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar                          | (1.700.664)        | 937.719            |
| Activo por impuestos corrientes                                                    | -                  | -                  |
| Otros Activos adecuaciones                                                         | -                  | -                  |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar                            | (293.141)          | (53.728)           |
| Pasivos por impuestos corrientes                                                   | (11.843)           | (95.464)           |
| Beneficios a empleados                                                             | 22.177             | 24.909             |
| Otros pasivos                                                                      | (141.569)          | (27.312)           |
| <b>Flujo neto de efectivo en actividades de operación</b>                          | <b>11.229.586</b>  | <b>8.483.781</b>   |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>                        |                    |                    |
| Adquisición Propiedad, planta y equipo                                             | (37.894)           | (1.676)            |
| Adquisición otros activos adecuaciones                                             | -                  | -                  |
| Compra de inversiones financieras                                                  | (12.986.499)       | (9.857.181)        |
| Venta de propiedad planta y equipo                                                 | -                  | -                  |
| Venta de inversiones patrimoniales                                                 | -                  | -                  |
| Compra de Bienes Patrimoniales                                                     | -                  | (2.271)            |
| Venta de Inversiones Financieras                                                   | 7.457.086          | 5.308.315          |
| <b>Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión</b>                      | <b>(5.567.307)</b> | <b>(4.552.813)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>                     |                    |                    |
| Donación con destinación específica recibidas                                      | 1.480.000          | 205.189            |
| Donación con destinación específica utilizadas                                     | (791.454)          | (169.541)          |
| Contribuciones Recibidas (Recursos de Terceros)                                    | 5.582.294          | 10.474.709         |
| Contribuciones Ejecutadas (Recursos de Terceros)                                   | (5.356.626)        | (10.523.398)       |
| Variación patrimonial del ORI                                                      | -                  | -                  |
| Reinversión de Excedentes                                                          | (7.101.641)        | (6.070.274)        |
| <b>Efectivo neto en actividades de financiación</b>                                | <b>(6.187.427)</b> | <b>(6.082.315)</b> |
| (Disminución ) Aumento en efectivo y equivalente de efectivo                       | (525.148)          | (2.151.347)        |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo al comienzo del año                            | 4.794.711          | 6.946.058          |
| <b>Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año</b>                        | <b>4.269.563</b>   | <b>4.794.711</b>   |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. Entidad que informa**

La Fundación Luker Nit. 800.250.255-5 y domicilio principal en la ciudad de Manizales ubicada en la Carrera 23 No. 64B-33, obtuvo su Personería Jurídica el 22 de diciembre de 1994 en la Gobernación de Caldas y fue inscrita en Cámara de Comercio el 6 de marzo de 1997, con el No. 209 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objeto social:

La Fundación Luker es una organización privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad y abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, la Fundación podrá ejecutar y realizar toda clase de actividades de interés común, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la salud, la educación, la recreación, el deporte, el medio ambiente, la cultura, la generación de empleo, la vivienda, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la protección de los niños y de los ancianos, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro, que se propongan objetivos similares a lo que se propone la Fundación.

Parágrafo Primero: en desarrollo de lo anterior, la Fundación está capacitada para ejecutar todo tipo de Actos y Operaciones orientados a cumplir sus propósitos fundamentales, en cualquiera de los campos de la actividad comunitaria y de servicio a las personas. Parágrafo Segundo: para cumplir con sus finalidades, la Fundación ejecutará labores de investigación, análisis y diseminación de información con respecto al desarrollo social y económico, buscara modelos que propendan al mejoramiento del ingreso familiar y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe, impulsará programas en todas las áreas de sus objetivos y apoyará actividades orientadas a la generación de avances tecnológicos, culturales y educacionales; asistirá a la solución de problemas relacionados con las condiciones de vida de las personas en la comunidades en las que actúe; proveerá apoyo a microempresas y famiempresas en procura de la generación de empleos y oportunidades para pequeños empresarios, para trabajadores y para sus familias y promocionará actividades relacionadas con el deporte aficionado, con la asistencia pública y social y con la protección de niños y ancianos; propondrá por la ejecución de labores de caridad y ayuda a toda clase de personas necesitadas; incentivará la educación y la formación para la paz, la democracia y la solidaridad social y comunitarias y, en general, realizará todo tipo de actividades que, no teniendo ánimo de lucro, se relacionen directa o indirectamente con los propósitos de la Fundación. Parágrafo 3. Para el logro de estos objetivos la Fundación podrá promover investigaciones; financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción en los temas que prevén estos estatutos; apoyar con recursos humanos y materiales a otras entidades públicas, privadas o mixtas y celebrar con ellas convenios de cooperación, asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital en entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la Fundación. Adicionalmente, en desarrollo de su objeto y con el fin de garantizar su cumplimiento la Fundación podrá en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en la ley; administrar y disponer libremente de estos recursos dentro de los límites de su objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones bienes muebles e inmuebles, negocios fiduciarios, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de sus objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de sus objetivos y a cualquier otra actividad o acto jurídico que permita el cumplimiento de sus objetivos.

La vigencia de la fundación es hasta el 22 de diciembre de 2094

**2. Bases de contabilización**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016, por el Decreto 2170 de 2017 y el Decreto 2270 de 2019. Las Normas de contabilidad de Información aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2015.

**3. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación Luker. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación Luker. Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:



- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de sus donantes, rendimientos financieros, dividendos, arrendamientos entre otros.
- Del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- Que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento y
- En los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

#### **4. Principales Políticas Contables**

Se establece que los Estados Financieros de la FUNDACIÓN LUKER, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la FUNDACIÓN.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en notas a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros.
- Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: razón social de la FUNDACIÓN, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), y los dos años comparativos.
- Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

#### **1. Política contable Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

##### **Objetivo**

**Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, del efectivo y equivalentes de efectivo**

##### **Alcance**

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

##### **Política contable específica**

De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

#### **2. Política Contable Instrumentos Financieros**

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

##### **Definiciones**

**Un instrumento financiero:** es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Un activo financiero:** es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- un derecho contractual:
  - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

**Baja en cuentas:** La eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.



**Costo incremental:** Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

**Valor razonable:** El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Costo amortizado de un activo financiero:** Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

**Tasa interés efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

## 2.4 versiones

### Objetivo

**Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de las inversiones de la Fundación.**

### Alcance

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
  - ✓ Inversiones al costo amortizado.
  - ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados.
  - ✓ Inversiones a costo (instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa)
- La anterior clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por la Fundación para administrar sus activos, tal y como se expone en la Sección 11 - 12.

La Fundación puede poseer activos para:

- a) Conservar flujos contractuales del activo hasta el vencimiento (costo amortizado); u
- b) obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados).

Las inversiones a valor razonable con efecto en otro resultado integral, corresponden a inversiones de instrumentos de patrimonio en instrumentos de cobertura

### Medición posterior de las Inversiones medidas a valor razonable:

Las inversiones se valorarán mensualmente con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que se encuentra en el extracto mensual del comisionista), de acuerdo con los precios que suministrará el emisor. De no existir el precio calculado para el día de valoración, la Fundación seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta fija:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo superior a 2 meses, desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Fundación puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.
- c) Si el mercado para la inversión no está activo y las transacciones recientes de una inversión idéntica por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Fundación estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de la transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

### Medición posterior de las Inversiones medidas al costo:

La Fundación contabilizará al costo de adquisición aquellos instrumentos de patrimonio para los cuales no sea posible obtener su valor razonable mediante un método reconocido de valoración técnico.

## 2.5 Cuentas por cobrar

### Objetivo

**Establecer el tratamiento contable y financiero para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y la revelación de las cuentas por cobrar bajo NIIF para Pymes.**

### Alcance

Esta política se aplicará para todas las cuentas por cobrar, del corto y del largo plazo, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas; es decir expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o la



entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

#### **Definición de términos.**

**Cuentas por cobrar:** activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, con pagos fijos o variables si media una transacción de financiación.

**Baja en cuentas de un activo financiero:** Es la eliminación de las cuentas por cobrar a cargo de un deudor previamente reconocido en el estado de situación financiera. Se da de baja a una cuenta por cobrar o bien, por su cancelación total, porque se considera de difícil cobro, porque se transfieren los riesgos y ventajas a un tercero (endoso) y por cualquier otra situación que diera lugar a la disminución de los flujos de efectivo a recibir y una vez evaluada su recuperabilidad la cuenta se castiga contra resultados.

**Valor razonable:** El precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

**Deterioro de valor:** Una cuenta por cobrar está deteriorada cuando el valor en libros es superior al valor estimado de recuperación.

**Contrato de garantía financiera:** Es un contrato que da el derecho a la empresa de exigir al cliente (Deudor), los reembolsos para cubrir las posibles pérdidas en las que este pueda incurrir en el incumplimiento de la obligación de pago de un compromiso o instrumento de deuda.

**Costo amortizado:** Es el monto al cual inicialmente se mide una cuenta por cobrar; más o menos:

- abonos de capital;
- la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento;
- cualquier reducción (directamente o a través del uso de una cuenta de deterioro) por deterioro o incobrabilidad.

**Método de interés efectivo:** Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

**Tasa efectiva de interés (o tasa interna de retorno - TIR):** Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

**Interés:** Es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

**Instrumento Financiero:** Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Compensación de activos y pasivos:** Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## **2.6 Políticas para las cuentas y documentos por pagar**

### **Objetivo**

**Establecer el tratamiento contable y financiero para reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de las cuentas por pagar bajo NIIF para Pymes**

### **Alcance**

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuáles serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

## **3. Políticas para la cuenta de provisiones**

### **• Medición inicial**

- ✓ La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- ✓ La Fundación, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- ✓ La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo

### **• Medición posterior**

- ✓ La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- ✓ La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.



- ✓ La Fundación, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
  - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
  - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
  - Importe de reembolsos de terceros esperados

#### **4. Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.**

##### **Objetivo**

**Establecer los lineamientos para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la Fundación clasifican como Propiedades, planta y equipo.**

##### **Alcance**

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones en curso (Incluye anticipos para construcciones)
- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Maquinaria y equipo en montaje
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Equipo de transporte
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

##### **Definiciones**

**Propiedades, planta y equipos:** Son activos tangibles que:

- ✓ Posee la Fundación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósito administrativo.
- ✓ Se esperan usar durante más de un período.

**Costo:** Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

**Precio de Venta Neto:** Importe que se puede obtener por la venta de un activo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor, adecuadamente informados, una vez calculados los costos de enajenación o abandono.

**Vida Útil:** Período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

**Importe en Libros:** Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

**Importe Recuperable:** Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

**Valor de Uso:** Valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan obtener, tanto de su funcionamiento continuo en el tiempo, como de su eventual enajenación o abandono al final de la vida útil.

**Valor Razonable:** Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

**Valor Residual:** Es el importe estimado que la Fundación podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Pérdida por Deterioro de valor:** Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

**Depreciación:** Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

##### **Medición Posterior**

La Fundación medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

No se reconocen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del activo. Tales costos se reconocerán en el estado de resultados cuando se incurra en ellos.

##### **Vida Útil**

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

La Fundación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

| Tipo de propiedad, planta y equipo | Años de vida útil |
|------------------------------------|-------------------|
| Inmuebles                          | 88 - 84 - 80 y 50 |

|                                          |               |
|------------------------------------------|---------------|
| <b>Equipos de cómputo y comunicación</b> | <b>5 y 3</b>  |
| <b>Bienes Muebles y Enseres</b>          | <b>5 y 10</b> |
| <b>Vehículos Automotores</b>             | <b>5</b>      |

En caso de que la Fundación defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
  - ✓ La persona responsable debe informar a contabilidad esta excepción
- En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

#### **Deterioro en el Valor de los Activos Fijos**

Se considera que se ha deteriorado el valor del activo cuando el valor en libros excede su valor recuperable.

#### **5. Política Beneficios a empleados**

##### **Objetivo:**

**Establecer el tratamiento contable y financieros para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de los beneficios a los empleados de las NIIF para Pymes.**

##### **Alcance**

Los **beneficios a los empleados** comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los **beneficios por terminación**) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
  - b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
  - c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
  - d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
    - (i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
    - (ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.
- La Fundación Luker reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:
- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación Luker reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o un reembolso en efectivo.

#### **6. Política contable para el registro y medición de los ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos**

##### **Objetivo**

**Establecer el tratamiento y manejo contable de los ingresos obtenidos por la Fundación**

##### **Alcance**

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Intereses
- ✓ Dividendos
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Donaciones
- ✓ Recuperaciones
- ✓ Variación en la medición de instrumentos financieros

##### **Definiciones**

**Ingreso:** Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

**Valor Razonable:** Importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

**Acumulación o Devengo:** Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

##### **Reconocimiento y Medición**

1. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deben tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, por pronto pago, rebaja comercial que la Fundación otorgue, si llegara a ser el caso.



Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

**a. Venta de Bienes**

Los ingresos asociados con la venta de bienes, deben reconocerse cuando:

- ✓ Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- ✓ La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.
- ✓ El importe de los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuando la Fundación ha transferido los riesgos y ventajas requiere examinar en detalle cada una de las transacciones que se dan cuando se genera el ingreso.

**b. Prestación de Servicios**

Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:

- ✓ Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- ✓ Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta finalizar pueden ser medidos con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
  - ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
  - ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.
- Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

**c. Donaciones**

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- ✓ Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

**d. Dividendos**

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable
- ✓ La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

**e. Arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.

**f. Intereses**

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable
- ✓ Los intereses se reconocerán utilizando el método de intereses efectivo como se describen en la política de instrumentos financieros.

**g. Casos especiales definidos en la Fundación:**

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo. Los eventos aquí contemplados deberán ser discutidos antes de su registro entre la Dirección contable y las demás áreas de la Fundación que así lo requieran.

## **7. Política contable para el registro y medición de los gastos y otros gastos**

### **Objetivo**

**Establecer el tratamiento y manejo contable de los gastos incurridos por la Fundación**

### **Alcance**

Esta política aplica al momento de registrar todos los gastos incurridos en las actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Por servicios prestados de terceros: laborales, asesores, prestación de servicios, contratistas
- ✓ Compras de bienes
- ✓ Costo de productos vendidos
- ✓ Las donaciones
- ✓ Otros servicios (servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafetería, viajes)
- ✓ Arrendamientos (de bienes inmuebles o muebles)
- ✓ Seguros
- ✓ Impuestos y aportes (seguridad social, parafiscales, contribuciones)
- ✓ Depreciaciones y amortizaciones
- ✓ Deterioro (provisiones de activos)
- ✓ Otros (suscripciones, afiliaciones, publicidad, gastos legales)
- ✓ Intereses y comisiones.

### **Definiciones**

**Gastos:** Toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

**Causación:** Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se paga en efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

### **Presentación y Revelación de la Información**

Deberá darse cumplimiento en las secciones indicadas de las secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29 de las NIIF para Pymes.

### **Controles Contables**

La Fundación debe mantener de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los libros contables vs. cualquier auxiliar que se maneje de control de gastos, de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los costos y los gastos.

### **Referencia Normativa**

Secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29

## **8. Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit**

### **Objetivo**

**Establecer el tratamiento y manejo contable de los excedentes o déficit de la Fundación**

### **Alcance**

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

### **Definiciones**

**Excedentes o Déficit:** son aquellos que se reflejan al final de cada período contable

### **Reconocimiento y Apropiación**

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su asamblea general o el órgano que haga las veces de asamblea, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- a. La totalidad de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes.
- b. La totalidad de las mismas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en cuentas específicas del patrimonio.
- c. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos de la Fundación.

Las anteriores alternativas deberán dejarse reflejadas en el acta de la asamblea cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha

Las pérdidas acumuladas podrán ser absorbidas por excedentes que no estén sujetos a exenciones tributarias o con los excedentes incluidos como asignaciones permanentes de los años fiscales que hayan quedado en firme.

### **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

Las cifras referidas a continuación están expresadas en miles de pesos colombianos:

## **5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**



El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024:

|                                           | A 31 de Diciembre de |              |
|-------------------------------------------|----------------------|--------------|
|                                           | 2024                 | 2023         |
| Cuentas de Ahorros                        | \$ 39.545            | \$ 2.355.686 |
| Cuentas Corrientes                        | \$ 2.681.888         | \$ 1.509.897 |
| Cuentas Corrientes Skandia                | \$ -                 | \$ -         |
| Bancos Skandia                            | \$ 910.585           | \$ 668.111   |
| Bancos Fiduciaria Bancolombia             | \$ 637.545           | \$ 261.017   |
| Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$ 4.269.563         | \$ 4.794.711 |

Al cierre del año 2024 no se tienen cuentas con restricciones.

Al cierre del año 2023 existía una cuenta de ahorros que estaba destinada para el manejo de los recursos del Acuerdo que se tenía con USAID, denominado El Efecto Cacao, dicha cuenta está exenta del gravamen al 4 x 1.000 para los pagos que se generen, el proyecto tuvo fecha de finalización en abril de 2024, tiempo desde el cual, no se reciben recursos ni se hacen desembolsos desde dicha cuenta.

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                                           | A 31 de Diciembre de |              |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|
|                                                                           | 2024                 | 2023         |
| Anticipo y Avances a Proveedores                                          | \$ 139.728           | \$ -         |
| Ingresos por Cobrar (Dividendos Oleaginosos Las Brisas)                   | \$ 135.017           | \$ 121.106   |
| Ingresos por Cobrar Títulos Renta Fija                                    | \$ -                 | \$ -         |
| Cuentas por Cobrar a Trabajadores                                         | \$ 3.669             | \$ 10.020    |
| Cuentas por Cobrar a Constructora CFC                                     | \$ 1.708.770         | \$ -         |
| Cuentas por Cobrar a Bejuquero y Macaguaná (Rielbe)                       | \$ 57.663            | \$ -         |
| Deudas Varios Cuentas por Cobrar a Terceros (USAID)                       | \$ -                 | \$ 796.483   |
| Deudas Varios (IDH)                                                       | \$ -                 | \$ 81.884    |
| Deudas Varios Cuentas por Cobrar a Terceros                               | \$ 1.027.251         | \$ 601.205   |
| Cuentas por Cobrar Otros - Fiduciaria Bancolombia                         | \$ 1.942             | \$ 5.445     |
| Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corriente | \$ 3.089.040         | \$ 1.586.143 |

Actualmente se tiene un proyecto de vivienda en el Municipio de Chinchiná, el cual está siendo desarrollado por la Constructora Felipe Calderón (CFC), el Proyecto de casas en conjunto cerrado, se denomina Alto Verde. La Fundación Luker participa en este negocio con el aporte del terreno donde se lleva a cabo la construcción, la Constructora paga el 10% sobre cada escritura que realice y entrega el 30% de las utilidades del negocio a la Fundación Luker. La cuenta por cobrar denominada "Cuentas por Cobrar a Constructora CFC" corresponde a que los flujos de caja entregados por parte de CFC a la Fundación Luker durante el año 2024, no cubrieron la totalidad del porcentaje que le correspondía a FL por la participación en el negocio.

7. Activo por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de Activo de Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                | A 31 de Diciembre de |              |
|------------------------------------------------|----------------------|--------------|
|                                                | 2024                 | 2023         |
| Impuesto por Pagar                             | \$ (35.605)          | \$ (292.059) |
| Anticipo de Impuestos - Saldo a Favor en Renta | \$ 120.865           | \$ 412.924   |
| Total Activo por Impuestos Corrientes          | \$ 85.260            | \$ 120.865   |

8. Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

Corrientes

Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

ESPACIO EN BLANCO

|                                                         | A 31 de Diciembre de |               |
|---------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
|                                                         | 2024                 | 2023          |
| Carteras Colectivas                                     | \$ 2.700.144         | \$ 2.912.788  |
| Valores Bancolombia Renta Líquidos                      | \$ 1.134.426         | \$ 4.826.121  |
| Fiduciaria Guza                                         | \$ 917.964           | \$ -          |
| Alianza Fiduciaria                                      | \$ 1.519.050         | \$ 2.024.172  |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados | \$ 21.156.161        | \$ 21.250.088 |
| Instrumentos Representativos de Deuda                   | \$ -                 | \$ -          |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados | \$ 15.532.991        | \$ 11.919.685 |
| Contratos de Forward - de Negociación                   | \$ 74.461            | \$ 330.663    |
| Inversiones y operaciones                               | \$ 26.245.925        | \$ 17.932.132 |
| Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable | \$ 68.880.522        | \$ 61.185.649 |
| Corrientes                                              | \$ -                 | \$ -          |

El valor que se encuentra registrado en Alianza Fiduciaria, corresponde al valor de una parte del terreno (Lote La Libia) ubicado en Chinchiná, donde actualmente la Constructora Felipe Calderón CFC adelanta un proyecto de vivienda, el cual se encuentra explicado en la Nota 6 de este documento.

**No corrientes**  
**Inversiones Financieras Medidas al Valor Razonable**

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas al valor Razonable no Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                            | A 31 de Diciembre de |               |
|------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
|                                                            | 2024                 | 2023          |
| CDT                                                        | \$ 6.919.065         | \$ 6.898.405  |
| Bonos                                                      | \$ 4.008.900         | \$ 3.959.090  |
| Titulos Inmobiliarios                                      | \$ 2.816.620         | \$ 2.596.910  |
| Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable no | \$ 13.744.585        | \$ 13.454.405 |
| Corrientes                                                 | \$ -                 | \$ -          |

**9. Propiedad Planta y Equipo**

|                                      | A 31 de Diciembre de |              |
|--------------------------------------|----------------------|--------------|
|                                      | 2024                 | 2023         |
| Terrenos                             | \$ 2.652.336         | \$ 2.652.336 |
| Construcciones y Edificaciones       | \$ 4.371.723         | \$ 4.460.282 |
| Equipo de Oficina                    | \$ 117.527           | \$ 101.890   |
| Equipo de Computación y Comunicación | \$ 36.933            | \$ 16.376    |
| Flota y Equipo de Transporte         | \$ 127.900           | \$ 127.900   |
|                                      | \$ 7.306.419         | \$ 7.358.784 |
| Depreciación                         | \$ (903.304)         | \$ (716.934) |
| Total Propiedad Planta y Equipo      | \$ 6.403.115         | \$ 6.641.850 |

|                                                                  | TERRENOS  | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | EQUIPO DE OFICINA | EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION | FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO |
|------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 2022 Activo - Depreciación acumulada | 4.424.302 | 3.902.407                      | 11.942            | 1.977                                | 184.154                      | 8.524.782                       |
| Altas                                                            | -         | -                              | 1.670             | -                                    | -                            | -                               |
| Bajas                                                            | -         | -                              | 15.968            | (997)                                | 118.801                      | -                               |
| Depreciaciones del Período                                       | -         | (28.725)                       | 5.426             | 923                                  | 6.602                        | -                               |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2023 Activo - Depreciación acumulada | 4.424.302 | 3.873.682                      | 17.640            | 1.977                                | 302.955                      | 8.639.556                       |
| Altas                                                            | -         | -                              | -                 | 37.894                               | -                            | -                               |
| Bajas                                                            | -         | (18.539)                       | (1.793)           | -                                    | -                            | -                               |
| Depreciaciones del Período                                       | -         | (18.698)                       | 15.435            | (21.176)                             | (21.978)                     | -                               |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2024 Activo - Depreciación acumulada | 4.424.302 | 3.855.043                      | 15.847            | 18.621                               | 280.977                      | 8.594.790                       |

**10. Otros Activos Adecuaciones**

**Corrientes**

**Otros Activos Adecuaciones**

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                             | A 31 de Diciembre de |           |
|---------------------------------------------|----------------------|-----------|
|                                             | 2024                 | 2023      |
| Adecuaciones                                | \$ 93.840            | \$ 93.840 |
| Total Otros Activos Adecuaciones Corrientes | \$ 93.840            | \$ 93.840 |

La adecuación que actualmente se está amortizando en la Fundación Luker, corresponde a la remodelación de la oficina de Manizales la cual durará 5 años, el valor que se encuentra registrado en adecuaciones corrientes corresponde a la amortización del año 2025.



**No corriente****Otros Activos Adecuaciones**

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones no corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                                       | A 31 de Diciembre de |                   |
|-------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                       | 2024                 | 2023              |
| Adecuaciones                                          | \$ 31.280            | \$ 125.120        |
| <b>Total Otros Activos Adecuaciones no Corrientes</b> | <b>\$ 31.280</b>     | <b>\$ 125.120</b> |

La adecuación que actualmente se está amortizando en la Fundación Luker, corresponde a la remodelación de la oficina de Manizales la cual durará 5 años, el valor que se encuentra registrado en adecuaciones no corrientes corresponde a la amortización del año 2025.

**11. Inversiones Patrimoniales**

El siguiente es el detalle de las Inversiones Patrimoniales a 31 de diciembre de 2024:

|                                                      | A 31 de Diciembre de  |                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                      | 2024                  | 2023                  |
| Acciones de Herragro                                 | \$ 3.662.625          | \$ 3.662.625          |
| Acciones de Top Tec                                  | \$ 2.520.509          | \$ 2.520.509          |
| Acciones de Casa Restrepo                            | \$ 1.415.933          | \$ 1.415.933          |
| Acciones de Bejuquero                                | \$ 7.955.576          | \$ 7.955.576          |
| Acciones de Macaguana                                | \$ 7.955.538          | \$ 7.955.538          |
| Acciones de Antelope Partners                        | \$ 225.166            | \$ 225.166            |
| Acciones de Evoautos SAS                             | \$ 75.893             | \$ 75.893             |
| Acciones de Antelope SAS                             | \$ 2.271              | \$ 2.271              |
| Acciones de Empresas Panameñas de Alimentos          | \$ 44.724.899         | \$ 44.724.899         |
|                                                      | <b>\$ 68.538.410</b>  | <b>\$ 68.538.410</b>  |
| Deterioro de las Acciones Antelope Partners          | \$ (35.339)           | \$ (35.339)           |
| Deterioro de las Acciones Inversiones Macaguana S.A. | \$ (2.010.447)        | \$ (2.004.306)        |
| Deterioro de las Acciones Inversiones Bejuquero S.A. | \$ (2.010.457)        | \$ (2.004.315)        |
| Deterioro de las Acciones Casa Restrepo              | \$ (225.953)          | \$ (94.244)           |
| Deterioro de las Acciones Evoautos                   | \$ (55.402)           | \$ (35.670)           |
| Deterioro de las Acciones Antelope Partners LTD      | \$ (1.748)            | \$ (1.748)            |
|                                                      | <b>\$ (4.339.346)</b> | <b>\$ (4.175.622)</b> |
| <b>Total Inversiones Patrimoniales</b>               | <b>\$ 64.199.064</b>  | <b>\$ 64.362.788</b>  |

El deterioro de las Inversiones en Acciones se mide con el valor intrínseco que envían las compañías.

**12. Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2024:

|                                                                      | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                                      | 2024                 | 2023              |
| Costos y Gastos por Pagar                                            | \$ 58.596            | \$ 388.986        |
| Retencion en la Fuente                                               | \$ 41.190            | \$ 63.555         |
| Reteniva                                                             | \$ 3.274             | \$ 383            |
| Retencion en la Fuente por ICA                                       | \$ 5.482             | \$ 11.670         |
| Comision de Administracion Skandia                                   | \$ 107.130           | \$ 50.567         |
| Instrumentos Financieros Valores Bancolombia                         | \$ 24.951            | \$ 18.603         |
| <b>Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar</b> | <b>\$ 240.623</b>    | <b>\$ 533.764</b> |

**13. Pasivos por Impuestos Corrientes**

El siguiente es el detalle de los Pasivos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2024:

|                                               | A 31 de Diciembre de |                  |
|-----------------------------------------------|----------------------|------------------|
|                                               | 2024                 | 2023             |
| Impuesto Sobre las Ventas por Pagar           | \$ 76.385            | \$ 49.895        |
| Impuesto de Industria y Comercio              | \$ 15.337            | \$ 2.002         |
| <b>Total Pasivos por Impuestos Corrientes</b> | <b>\$ 91.722</b>     | <b>\$ 51.897</b> |

#### 14. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2024:

|                                     | A 31 de Diciembre de |                   |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                     | 2024                 | 2023              |
| Salud                               | \$ 1.562             | \$ 1.554          |
| Pension                             | \$ 1.614             | \$ 1.823          |
| Parafiscales                        | \$ -                 | \$ 181            |
| Cesantias Consolidadas              | \$ 178.247           | \$ 168.789        |
| Intereses Sobre las Cesantias       | \$ 20.641            | \$ 19.518         |
| Vacaciones Consolidadas             | \$ 81.419            | \$ 69.441         |
| <b>Total Beneficios a Empleados</b> | <b>\$ 283.483</b>    | <b>\$ 261.306</b> |

#### 15. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de los Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2024:

|                            | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------|----------------------|-------------------|
|                            | 2024                 | 2023              |
| Constructora CFC           | \$ -                 | \$ 141.569        |
| <b>Total Otros Pasivos</b> | <b>\$ -</b>          | <b>\$ 141.569</b> |

El valor de \$141.569 en el año 2023 de la Constructora Felipe Calderón CFC, corresponde a anticipos entregados por parte de ellos a la Fundación Luker, derivado de un proyecto de vivienda que se adelanta en el Lote La Libia de Chinchiná, para el año 2024 los flujos de caja fueron inferiores al porcentaje de utilidad que le correspondía a Fundación Luker y no se evidencia saldo.

#### 16. Asignación Permanente

El siguiente es el detalle de la Asignación Permanente a 31 de diciembre de 2024:

|                                    | A 31 de Diciembre de  |                       |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                    | 2024                  | 2023                  |
| Asignación Permanente              | \$ 121.158.522        | \$ 121.158.522        |
| <b>Total Asignación Permanente</b> | <b>\$ 121.158.522</b> | <b>\$ 121.158.522</b> |

#### 17. Adopción por primera vez a NIIF

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas a 31 de diciembre de 2024:

|                                              | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                              | 2024                 | 2023              |
| Adopción Por Primera Vez a Niif              | \$ 659.508           | \$ 659.508        |
| <b>Total Adopción Por Primera Vez a Niif</b> | <b>\$ 659.508</b>    | <b>\$ 659.508</b> |

En el año 2015 se hace la conversión a NIIF teniendo un impacto en el Patrimonio por \$659.508

#### 18. Resultado de Ejercicios Anteriores

El siguiente es el detalle del Resultado de Ejercicios Anteriores a 31 de diciembre de 2024:

|                                                 | A 31 de Diciembre de |                      |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                 | 2024                 | 2023                 |
| Resultado De Ejercicio Anterior                 | \$ 18.809.623        | \$ 20.595.679        |
| <b>Total Resultado de Ejercicios Anteriores</b> | <b>\$ 18.809.623</b> | <b>\$ 20.595.679</b> |

#### 19. Excedentes Anteriores Sin Ejecutar



El siguiente es el detalle de los Excedentes Anteriores sin Ejecutar a 31 de diciembre de 2024:

|                                                 | A 31 de Diciembre de |                   |
|-------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                 | 2024                 | 2023              |
| Emprendimiento de Acto Impacto                  | \$ 272.068           | \$ 60.035         |
| Educación para el Desarrollo                    | \$ 1.313.486         | \$ 103.021        |
| Otras Iniciativas de Ciudad                     | \$ 84.522            | \$ 10.037         |
| Proyectos Especiales                            | \$ 550.000           | \$ -              |
| Alianza Luker                                   | \$ 780.153           | \$ 292.113        |
| <b>Total Excedentes Anteriores Sin Ejecutar</b> | <b>\$ 3.000.229</b>  | <b>\$ 465.206</b> |

## 20. Donaciones con destinación específica

El siguiente es el detalle de las Donaciones con destinación específica a 31 de diciembre de 2024:

|                                                     | A 31 de Diciembre de |                  |
|-----------------------------------------------------|----------------------|------------------|
|                                                     | 2024                 | 2023             |
| Donaciones Con Destinación Específicas              | \$ 726.634           | \$ 38.088        |
| <b>Total Donaciones con Destinación Específicas</b> | <b>\$ 726.634</b>    | <b>\$ 38.088</b> |

Desde el año 2017 el manejo contable de las donaciones que tengan destinación específica es así: Se lleva todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio siempre serán las donaciones que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

|                       | Saldo de donaciones sin ejecutar 2023 | Donaciones recibidas 2024 | Donaciones ejecutadas 2024 | Saldo de donaciones sin ejecutar 2024 |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Fundación Fraternidad | \$ 647                                | \$ -                      | \$ 647                     | \$ -                                  |
| Sweet Dreams Limited  | \$ 32.441                             | \$ -                      | \$ -                       | \$ 32.441                             |
| Alianza Educativa     | \$ 5.000                              | \$ -                      | \$ 5.000                   | \$ -                                  |
| Casa Luker            | \$ -                                  | \$ 1.100.000              | \$ 745.103                 | \$ 354.896                            |
| Skandia               | \$ -                                  | \$ 50.000                 | \$ 40.704                  | \$ 9.296                              |
| Riduco                | \$ -                                  | \$ 30.000                 | \$ -                       | \$ 30.000                             |
| Fundación Bancolombia | \$ -                                  | \$ 200.000                | \$ -                       | \$ 200.000                            |
| Fundación Fraternidad | \$ -                                  | \$ 100.000                | \$ -                       | \$ 100.000                            |
|                       | <b>\$ 38.088</b>                      | <b>\$ 1.480.000</b>       | <b>\$ 791.454</b>          | <b>\$ 726.633</b>                     |

## 21. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2024:

|                                                    | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                    | 2024                 | 2023              |
| Fundación Corona                                   | \$ 10.894            | \$ 20.400         |
| Fundación Bolívar Davivienda                       | \$ -                 | \$ 20.693         |
| Casaluker                                          | \$ 7.214             | \$ 60.000         |
| Central Hidroeléctrica de Caldas                   | \$ 230.000           | \$ 230.000        |
| IDH                                                | \$ -                 | \$ -              |
| BID                                                | \$ 87.400            | \$ 81.000         |
| Jacobs                                             | \$ 1.922.581         | \$ 99.085         |
| Fundación Enel                                     | \$ -                 | \$ 5.639          |
| Universidad de Caldas                              | \$ 27.940            | \$ 67.419         |
| Norec                                              | \$ 243.660           | \$ 4.988          |
| UNICEF                                             | \$ 134.458           | \$ -              |
| Fundación Fraternidad                              | \$ 3.609             | \$ -              |
| Fundación Corazón de Caña                          | \$ 406.067           | \$ -              |
| Fundación Empresarios por la Educación             | \$ 69.779            | \$ -              |
| Fundación Mínero                                   | \$ 47.697            | \$ -              |
| <b>Total Contribuciones (Recursos de Terceros)</b> | <b>\$ 3.191.299</b>  | <b>\$ 589.224</b> |

Desde el año 2019 el manejo contable de los Recursos de Terceros quedó así: Se llevará todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio siempre serán los Recursos de Terceros que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

|                                       | Saldo Recursos<br>de Terceros sin<br>ejecutar 2023 | Recursos de<br>Terceros 2024 | Ejecutado 2024 | Saldo Recursos<br>de Terceros sin<br>ejecutar 2024 |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------|----------------|----------------------------------------------------|
| Municipio De Manizales                | \$ -                                               | \$ 3.000.000                 | \$ 3.000.000   | \$ -                                               |
| Fundación Corona                      | \$ 20.400                                          | \$ 100.000                   | \$ 109.506     | \$ 10.894                                          |
| Caja De Compensación Familiar         | \$ -                                               | \$ 140.400                   | \$ 140.400     | \$ -                                               |
| Central Hidroeléctrica de Caldas      | \$ 230.000                                         | \$ 230.000                   | \$ 230.000     | \$ 230.000                                         |
| Fundación Bolívar Davivienda          | \$ 20.693                                          | \$ 288.000                   | \$ 308.493     | \$ -                                               |
| Casa Luker SA Sueno de Chocolate      | \$ 60.000                                          | \$ 114.719                   | \$ 167.506     | \$ 7.214                                           |
| IDH                                   | \$ -                                               | \$ 64.249                    | \$ 69.616      | \$ -                                               |
| BID                                   | \$ 81.000                                          | \$ 87.400                    | \$ 81.000      | \$ 87.400                                          |
| Jacobs Foundation                     | \$ 99.085                                          | \$ 1.093.530                 | \$ 740.793     | \$ 451.821                                         |
| Jacobs Foundation Unidad de Escala    | \$ -                                               | \$ 1.516.763                 | \$ 46.003      | \$ 1.470.760                                       |
| Bnel - Efecto Cacao                   | \$ 5.639                                           | \$ -                         | \$ 5.639       | \$ -                                               |
| NOREC                                 | \$ 4.988                                           | \$ 246.987                   | \$ 8.315       | \$ 243.660                                         |
| Universidad de Caldas                 | \$ 67.419                                          | \$ 54.781                    | \$ 94.260      | \$ 27.940                                          |
| UNICEF                                | \$ -                                               | \$ 573.977                   | \$ 439.319     | \$ 134.458                                         |
| Fundación Projuventud                 | \$ -                                               | \$ 245.000                   | \$ 284.278     | \$ -                                               |
| Fundación Fraternidad                 | \$ -                                               | \$ 200.000                   | \$ 196.391     | \$ 3.609                                           |
| Fundación Conexión de Café            | \$ -                                               | \$ 337.424                   | \$ 131.358     | \$ 406.067                                         |
| Fundación Empesarios por la Educación | \$ -                                               | \$ 69.779                    | \$ -           | \$ 69.779                                          |
| Fundación Minero                      | \$ -                                               | \$ 47.697                    | \$ -           | \$ 47.697                                          |
|                                       | \$ 589.224                                         | \$ 8.610.706                 | \$ 6.853.275   | \$ 3.191.299                                       |

22. Resultado del Período  
El siguiente es el detalle del Resultado del Período a 31 de diciembre de 2024:

|                             | A 31 de Diciembre de |              |
|-----------------------------|----------------------|--------------|
|                             | 2024                 | 2023         |
| Resultado del Período       | \$ 12.734.626        | \$ 7.850.608 |
| Total Resultado del Período | \$ 12.734.626        | \$ 7.850.608 |

23. Utilidad y/o pérdida en Venta de Inversión  
El siguiente es el detalle de la Utilidades y/o pérdida en Venta de Inversiones a 31 de diciembre de 2024:

|                                                    | A Diciembre de: |            |
|----------------------------------------------------|-----------------|------------|
|                                                    | 2024            | 2023       |
| Venta en Inversiones                               | \$ 1.734.089    | \$ 20.500  |
| Costo por Venta de Inversiones                     | \$ (505.122)    | \$ (1.295) |
| Total Utilidad y/o Pérdida en venta de inversiones | \$ 1.228.967    | \$ 19.205  |

24. Financieros  
El siguiente es el detalle Financiero a 31 de diciembre de 2024:

ESPACIO EN BLANCO



|                                               | A 31 de Diciembre de |               |
|-----------------------------------------------|----------------------|---------------|
|                                               | 2024                 | 2023          |
| <b>Intereses Financieros</b>                  |                      |               |
| Skandia Patrimonio Autónomo                   | \$ 23.275.546        | \$ 26.085.906 |
| Skandia Fondo Común                           | \$ 21.725            | \$ 33.397     |
| Fiduciaria Bancolombia Patrimonio Autónomo    | \$ 11.335.157        | \$ 8.930.150  |
| Fiduciaria Bancolombia Fondo Común            | \$ 197.806           | \$ 456.732    |
| Valores Bancolombia                           | \$ 298.194           | \$ 257.763    |
| Bancolombia                                   | \$ 5.603             | \$ 11.040     |
| Omnibus Sura y Privado                        | \$ 122.447           | \$ 66.594     |
|                                               | \$ 35.256.478        | \$ 35.841.582 |
| <b>Intereses Bonos y CDTs</b>                 |                      |               |
| Bono Argos                                    | \$ 52.144            | \$ 69.553     |
| Bono Davivienda                               | \$ -                 | \$ 215.247    |
| Bono Carvajal                                 | \$ 33.400            | \$ 8.419      |
| Bono Icetex                                   | \$ 225.342           | \$ 304.969    |
| Bono Enel                                     | \$ -                 | \$ 264.888    |
| Bono Banco Popular                            | \$ 76.552            | \$ 135.294    |
| Bono Banco de Bogotá                          | \$ 25.357            | \$ -          |
| CDT Tuya                                      | \$ -                 | \$ 281.140    |
| CDT Bancolombia                               | \$ 580.798           | \$ 410.252    |
|                                               | \$ 993.593           | \$ 1.689.762  |
| <b>Diferencia en Cambio</b>                   |                      |               |
| Empresa Panameña de Alimentos EPA- Dividendos | \$ 242.079           | \$ -          |
| Otros                                         | \$ 2.102             | \$ -          |
|                                               | \$ 244.181           | \$ -          |
| <b>Intereses TIR</b>                          |                      |               |
| Intereses TIR                                 | \$ 67.360            | \$ -          |
|                                               | \$ 67.360            | \$ -          |
| <b>Utilidad lote</b>                          |                      |               |
| restitucion de lote                           | \$ 507.250           | \$ 6.812      |
|                                               | \$ 507.250           | \$ 6.812      |
| <b>Utilidad venta de Edificaciones</b>        |                      |               |
| Apartamento los Cerezos Bogotá                | \$ 105.000           | \$ -          |
|                                               | \$ 105.000           | \$ -          |
| <b>Total Financieros</b>                      |                      |               |
|                                               | \$ 37.173.862        | \$ 37.538.156 |

25. Dividendos  
El siguiente es el detalle de los Dividendos a 31 de diciembre de 2024:

|                                  | A 31 de Diciembre de |      |
|----------------------------------|----------------------|------|
|                                  | 2024                 | 2023 |
| Empresa de Panameña de Alimentos | \$ 7.654.478         | \$ - |
| Bejuquero                        | \$ 331.649           | \$ - |
| Macaguana                        | \$ 331.648           | \$ - |
| Total Dividendos                 | \$ 8.317.775         | \$ - |

26. Arrendamientos  
El siguiente es el detalle de los Arrendamiento a 31 de diciembre de 2024:

ESPACIO EN BLANCO

|                                                          | A 31 de Diciembre de |                   |
|----------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                                          | 2024                 | 2023              |
| Casa Luker - Bodega Pereira                              | \$ 413.921           | \$ 378.771        |
| Bancolombia - Piso IX Edificio Casa Luker                | \$ 281.993           | \$ 250.069        |
| Asociación Educativa - Casa Cra 23 Manizales Piso 2      | \$ 45.447            | \$ 40.675         |
| Jhon David García Agudelo - Casa Cra 23 Manizales Piso 1 | \$ 116.198           | \$ 102.480        |
| <b>Total Arrendamientos</b>                              | <b>\$ 857.559</b>    | <b>\$ 771.995</b> |

## 27. Donaciones

El siguiente es el detalle de las Donaciones a 31 de diciembre de 2024:

|                                                               | A Diciembre de:   |                   |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                               | 2024              | 2023              |
| Alimentos Pascual                                             | \$ -              | \$ 16.780         |
| Herragro                                                      | \$ -              | \$ 16.780         |
| Top Tec                                                       | \$ -              | \$ 23.492         |
| Casa Luker                                                    | \$ 745.103        | \$ 63.764         |
| Delgiro BVBA                                                  | \$ -              | \$ 17.728         |
| Fundación Fraternidad                                         | \$ 647            | \$ 793            |
| Team Foods Colombia SA                                        | \$ -              | \$ 30.204         |
| Pricewaterhousecoopers Information Services S.A.S             | \$ -              | \$ 175            |
| Pricewaterhousecoopers Servicios Legales Y Tributarios S.A.S. | \$ -              | \$ 545            |
| Pricewaterhousecoopers S.A.S.                                 | \$ -              | \$ 4.408          |
| Pricewaterhousecoopers Asesores Gerenciales S.A.S.            | \$ -              | \$ 5.487          |
| Asociación Educativa                                          | \$ 5.000          | \$ -              |
| Skandia                                                       | \$ 40.704         | \$ -              |
| <b>Total Donaciones</b>                                       | <b>\$ 791.454</b> | <b>\$ 180.156</b> |

|                       | Saldo de donaciones sin ejecutar 2023 | Donaciones recibidas 2024 | Donaciones ejecutadas 2024 | Saldo de donaciones sin ejecutar 2024 |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Fundación Fraternidad | \$ 647                                | \$ -                      | \$ 647                     | \$ -                                  |
| Sweet Dreams Limited  | \$ 32.441                             | \$ -                      | \$ -                       | \$ 32.441                             |
| Alianza Educativa     | \$ 5.000                              | \$ -                      | \$ 5.000                   | \$ -                                  |
| Casa Luker            | \$ -                                  | \$ 1.100.000              | \$ 745.103                 | \$ 354.896                            |
| Skandia               | \$ -                                  | \$ 50.000                 | \$ 40.704                  | \$ 9.296                              |
| Riduco                | \$ -                                  | \$ 30.000                 | \$ -                       | \$ 30.000                             |
| Fundación Bancolombia | \$ -                                  | \$ 200.000                | \$ -                       | \$ 200.000                            |
| Fundación Fraternidad | \$ -                                  | \$ 100.000                | \$ -                       | \$ 100.000                            |
|                       | <b>\$ 38.088</b>                      | <b>\$ 1.480.000</b>       | <b>\$ 791.454</b>          | <b>\$ 726.633</b>                     |

## 28. Servicios de Educación

El siguiente es el detalle de los Servicios de Educación a 31 de diciembre de 2024:

|                                     | A Diciembre de:   |                  |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                     | 2024              | 2023             |
| Servicios de Educación              | \$ 299.041        | \$ 33.578        |
| <b>Total Servicios de Educación</b> | <b>\$ 299.041</b> | <b>\$ 33.578</b> |

Para el año 2023 se inicia con una nueva fuente de ingresos para la Fundación Luker, la cual tiene por objeto la prestación de servicios de educación, esta nueva línea empezó a operar desde el 1 de agosto de 2023 y para el año 2024 se mantuvo vigente.

## 29. Valor Razonable en Inversiones

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2024:



|                                      | A Diciembre de: |             |
|--------------------------------------|-----------------|-------------|
|                                      | 2024            | 2023        |
| CDT Bancolombia                      | \$ -            | \$ 523.183  |
| CDT Tuya                             | \$ -            | \$ 115.197  |
| Bono Grupo Argos                     | \$ -            | \$ 38.795   |
| Bono Davivienda                      | \$ -            | \$ (32.760) |
| Bono Carvajal                        | \$ -            | \$ 32.850   |
| Bono Enel                            | \$ -            | \$ (11.800) |
| Bono Banco Popular                   | \$ -            | \$ 76.260   |
| Bono Icelex                          | \$ -            | \$ 179.560  |
| Fiduciaria Sara                      | \$ 17.964       | \$ -        |
| Total Valor Razonable en Inversiones | \$ 17.964       | \$ 921.285  |

30. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2024:

|                                             | A Diciembre de: |               |
|---------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                             | 2024            | 2023          |
| Contribuciones USAID                        | \$ 405.014      | \$ 6.000.735  |
| Contribuciones IDH                          | \$ 64.249       | \$ 501.417    |
| Contribuciones FHI                          | \$ 114.067      | \$ 242.392    |
| Municipio de Manizales                      | \$ 3.000.000    | \$ 2.200.000  |
| Banco Interamericano de Desarrollo - BID    | \$ 81.000       | \$ 34.743     |
| Caja de Compensación Familiar               | \$ 140.400      | \$ 240.000    |
| Central Hidroeléctrica de Caldas            | \$ 230.000      | \$ 208.200    |
| Fundación Corona                            | \$ 109.506      | \$ 121.151    |
| Fundación Bolívar Davivienda                | \$ 308.693      | \$ 404.307    |
| Casa Laker SA Sueño de Chocolate            | \$ 167.506      | \$ 53.000     |
| Fundación ENEL                              | \$ 5.639        | \$ 94.361     |
| Fundación Madre Elfride                     | \$ -            | \$ 991        |
| InfManizales                                | \$ -            | \$ 105.000    |
| Universidad de Caldas                       | \$ 94.260       | \$ 5.623      |
| Jacobs Foundation                           | \$ 786.796      | \$ 553.870    |
| COMFAMA                                     | \$ 162.032      | \$ -          |
| NOREC                                       | \$ 8.315        | \$ -          |
| Fundación Global Humanitaria                | \$ 58.138       | \$ -          |
| Fundación Secretos Para Contar              | \$ 23.880       | \$ -          |
| UNICEF                                      | \$ 439.519      | \$ -          |
| Fundación Fraternidad                       | \$ 196.391      | \$ -          |
| Fundación Projuventud                       | \$ 245.000      | \$ -          |
| Fundación Corazón de Caña                   | \$ 131.356      | \$ -          |
| Total Contribuciones (Recursos de Terceros) | \$ 6.771.761    | \$ 10.765.791 |

31. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos a 31 de diciembre de 2024:

|                      | A Diciembre de: |              |
|----------------------|-----------------|--------------|
|                      | 2024            | 2023         |
| Recuperaciones       | \$ 48.114       | \$ 56.596    |
| Ajuste al peso       | \$ 47           | \$ 17        |
| Otros Ingresos       | \$ 13.911       | \$ 995.422   |
| Total Otros Ingresos | \$ 62.072       | \$ 1.052.035 |

32. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los Gastos Financieros a 31 de diciembre de 2024:

ESPACIO EN BLANCO

|                                                                       | A 31 de Diciembre de |                      |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                       | 2024                 | 2023                 |
| Gastos Bancarios                                                      | \$ 405.414           | \$ 135.256           |
| Diferencia en Cambio                                                  | \$ 82.065            | \$ 96.774            |
| Comision Fija Administrativa Skandia                                  | \$ 642.038           | \$ 122.263           |
| Cambios Reexpresion de Activos Skandia                                | \$ 675.137           | \$ 1.589.036         |
| Impuestos y tasas Skandia                                             | \$ 6.465             | \$ 4.622             |
| Valoracion Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda      | \$ 3.730.682         | \$ 4.843.333         |
| Valoracion Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio | \$ 12.464.096        | \$ 12.681.993        |
| Valoracion de Derivados - de Negociacion                              | \$ 1.916.219         | \$ 1.386.957         |
| Otros Skandia                                                         | \$ -                 | \$ 889               |
| Venta por Inversiones Skandia                                         | \$ 385.274           | \$ 465.904           |
| Honorarios Skandia                                                    | \$ 6.545             | \$ -                 |
| Pérdida en Valoración de operaciones de Contado Skandia               | \$ -                 | \$ 162               |
| Rendimientos por Compromisos Fiduciaria Bancolombia                   | \$ 5                 | \$ 3                 |
| Por Disminución En El Valor Razonable Fiduciaria Bancolombia          | \$ 8.298.763         | \$ 5.840.484         |
| A Valor Razonable - Instrumento Fiduciaria Bancolombia                | \$ 7.480             | \$ 11.674            |
| Contratos de Compra y Venta Fiduciaria Bancolombia                    | \$ 31.815            | \$ 24.656            |
| Negocios Fiduciarios Fiduciaria Bancolombia                           | \$ 121.756           | \$ 116.997           |
| Por Re expresión De Otros Activo Fiduciaria Bancolombia               | \$ -                 | \$ 17.127            |
| Por Realización de Otros Activos                                      | \$ 6.250             | \$ 7.679             |
| Forwards, Opciones Calls y Put Fiduciaria Bancolombia                 | \$ 71.270            | \$ 100.023           |
| Impuestos Y Tasas Fiduciaria Bancolombia                              | \$ 7.698             | \$ 9.257             |
| Custodia de Valores o Títulos Fiduciaria Bancolombia                  | \$ 781               | \$ 716               |
| Deterioro cuentas por Cobrar Fiduciaria Bancolombia                   | \$ 6                 | \$ 31                |
| Otros Fiduciaria Bancolombia                                          | \$ 4.211             | \$ -                 |
| Opciones de Calls y Put de Monedas                                    | \$ 1.809             | \$ -                 |
| <b>Total Gastos Financieros</b>                                       | <b>\$ 28.865.779</b> | <b>\$ 27.455.836</b> |

### 33. Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2024:

|                                     | A Diciembre de:     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                     | 2024                | 2023                |
| Gastos de Personal                  | \$ 2.177.964        | \$ 1.964.332        |
| Honorarios                          | \$ 801.807          | \$ 922.180          |
| Impuestos                           | \$ 128.120          | \$ 126.241          |
| Arrendamientos                      | \$ 183.669          | \$ 165.624          |
| Seguros                             | \$ 62.379           | \$ 14.171           |
| Servicios                           | \$ 213.009          | \$ 154.843          |
| Gastos Legales                      | \$ 4.335            | \$ 4.507            |
| Mantenimiento y Reparación          | \$ 31.651           | \$ 4.266            |
| Gastos de Viaje                     | \$ 151.352          | \$ 137.455          |
| Depreciaciones                      | \$ 98.494           | \$ 125.005          |
| Amortización                        | \$ 93.840           | \$ 93.840           |
| Diversos                            | \$ 400.811          | \$ 312.934          |
| Deterioro                           | \$ 163.725          | \$ 17.686           |
| <b>Total Gastos Administrativos</b> | <b>\$ 4.511.156</b> | <b>\$ 4.043.084</b> |

### 34. Gastos en Proyectos

El siguiente es el detalle de los Gastos en Proyectos a 31 de diciembre de 2024:

|                               | A Diciembre de:     |                     |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
|                               | 2024                | 2023                |
| Gastos de Personal            | \$ 1.121.381        | \$ 943.408          |
| Honorarios                    | \$ 12.398           | \$ 13.386           |
| Arrendamientos                | \$ 2.900            | \$ 645              |
| Seguros                       | \$ 1.701            | \$ 1.529            |
| Servicios                     | \$ 12.783           | \$ 8.526            |
| Gastos Legales                | \$ 762              | \$ -                |
| Gastos de Viaje               | \$ 49.677           | \$ 33.913           |
| Diversos                      | \$ 673.694          | \$ 97.286           |
| <b>Total Gastos Proyectos</b> | <b>\$ 1.875.296</b> | <b>\$ 1.098.693</b> |



**35. Gastos Donaciones con Destinación Específica**

El siguiente es el detalle de los gastos de Donaciones con Destinación Específica a 31 de diciembre de 2024:

|                                                                | A Diciembre de:   |                  |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                                                | 2024              | 2023             |
| Gastos Donaciones Específicas                                  | \$ 791.454        | \$ 18.521        |
| <b>Total Gastos por Donaciones Con Destinación Específicas</b> | <b>\$ 791.454</b> | <b>\$ 18.521</b> |

**36. Gastos Contribuciones (Recursos de Terceros)**

El siguiente es el detalle de los gastos Contribuciones a 31 de diciembre de 2024:

|                                                               | A Diciembre de:     |                      |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|
|                                                               | 2023                | 2024                 |
| Gastos de Personal                                            | \$ 128.180          | \$ 2.248.270         |
| Honorarios                                                    | \$ 66.004           | \$ 628.468           |
| Impuestos                                                     | \$ -                | \$ 2.486             |
| Arrendamientos                                                | \$ 3.495            | \$ 97.010            |
| Seguros                                                       | \$ 84.389           | \$ 12.953            |
| Servicio                                                      | \$ 5.831            | \$ 142.208           |
| Gastos Legales                                                | \$ -                | \$ 427               |
| Gastos de Viaje                                               | \$ 21.175           | \$ 539.482           |
| Diversos                                                      | \$ 100.140          | \$ 2.329.433         |
| <b>Total Gastos de Contribuciones USAID</b>                   | <b>\$ 409.214</b>   | <b>\$ 6.000.737</b>  |
| Gastos de Personal                                            | \$ 421.927          | \$ 100.708           |
| Honorarios                                                    | \$ 2.669.409        | \$ 1.908.730         |
| Arrendamientos                                                | \$ 909              | \$ 2.663             |
| Servicio                                                      | \$ 1.712.493        | \$ 516.327           |
| Gastos de Viaje                                               | \$ 146.078          | \$ 28.542            |
| Diversos                                                      | \$ 1.346.509        | \$ 1.965.692         |
| <b>Total Gastos de Contribuciones Recursos de Terceros</b>    | <b>\$ 6.297.325</b> | <b>\$ 4.522.662</b>  |
| <b>Total Gastos por Contribuciones (Recursos de Terceros)</b> | <b>\$ 6.706.539</b> | <b>\$ 10.523.399</b> |

**37. Gasto por Impuestos**

El siguiente es el detalle del Gasto por Impuesto a 31 de diciembre de 2024:

|                                     | A Diciembre de:  |                   |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
|                                     | 2024             | 2023              |
| Impuesto de Renta y Complementarios | \$ 35.605        | \$ 292.059        |
| <b>Total Gastos por Impuestos</b>   | <b>\$ 35.605</b> | <b>\$ 292.059</b> |

**38. Contingencias Posibles****Proceso Contractual Multimedia Service S.A.**

En relación con la Demanda de Multimedia Service S.A, me permito indicarle lo siguiente:

El proceso adelantado por Multimedia Service S.A. contra el Municipio de Manizales y otros, entre ellos, esa Fundación, como bien se sabe por ustedes, con fecha 26 de enero de este año se profirió sentencia de primera instancia desestimatoria de la totalidad de las pretensiones de la demanda.

La sentencia fue notificada el día 29 de enero y el término para interponer recursos venció el día 12 de febrero de 2024. La apelación fue admitida por el Consejo de Estado mediante Auto del 12 de noviembre de 2024. A 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra a despacho para sentencia.

Hasta la fecha de hoy, no hay constancia en la página de consulta del proceso en el sentido de que se hubiera radicado escrito de apelación del fallo y, de haberse radicado, el apoderado no envió copia a las partes intervinientes, como es hoy su deber.

Elo permite suponer, que la parte demandante no apeló la sentencia. Quedaría así pendiente, únicamente la liquidación de costas a las que fue condenada la parte demandante, en favor de los demandados.

Para la liquidación de costas, el Tribunal fijó las agencias en derecho en la sentencia en la suma de \$26.012.448,61, suma que se debe distribuir, de poder ser recaudada, entre siete (7) entidades demandadas.

Con base en estos antecedentes, estimo que no hay contingencia de pérdida, por este proceso para la Fundación Luker.

La Fundación Luker no me adeuda honorarios que le haya facturado.

**Proceso DIAN Renta año 2020.**

me permito brindar la información solicitada en relación con los procesos jurídicos vigentes, tutelas y derechos de petición con corte al 31 de diciembre del 2024 en los que está involucrada la FUNDACIÓN LUKER.

**A. LITIGIOS VIGENTES:**

|                                    |                                                              |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>RADICADO:</b>                   | 17001233300020220016700                                      |
| <b>AÑO DE LA DEMANDA:</b>          | 2022                                                         |
| <b>PARTES:</b>                     | Demandante: FUNDACIÓN LUKER<br>Demandado: DIAN               |
| <b>APODERADO:</b>                  | Juan Carlos Jaramillo Díaz (Abogado Externo).                |
| <b>MEDIO DE CONTROL:</b>           | Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.           |
| <b>JUZGADO:</b>                    | Tribunal Administrativo de Caldas                            |
| <b>ÚLTIMA ACTUACIÓN REALIZADA:</b> | 10 de mayo 2023: Presentación de los alegatos de conclusión. |
| <b>ESTADO DEL PROCESO:</b>         | 18 de mayo 2023: Al despacho para sentencia.                 |

De acuerdo con la información del cuadro precedente, estimamos que las probabilidades de éxito del proceso pueden ser favorables teniendo en consideración los alegatos de conclusión y los argumentos expuestos durante el transcurso de la controversia tributaria tanto en vía gubernativa como jurisdiccional.

FDO  
**PABLO JARAMILLO VILLEGAS**  
**LOZANO**  
**C.C. 10.258.337**  
Representante Legal

FDO  
**VICTORIA EUGENIA TAMAYO**  
**C.C 24.347.213**  
Contadora T.P 142936 - T

- **APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES FISCALES DEL AÑO 2024.** El Gerente manifiesta a la Asamblea de la Fundación Luker, que la cifra del excedente fiscal 2024 es de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$3.984.666.076), y propone aprobar su destinación para ejecución en inversión social en el año 2025 y en los plazos adicionales 2026, 2027, 2028 y 2029 en los siguientes proyectos, lo cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea General:

| EXCEDENTES 2024                                                                                                                                                                                                                                     |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>EDUCACION PARA EL DESARROLLO</b><br>Modelos centrados en los estudiantes, Formación Global, transversales, empleo + emprendimiento, tecnologías en educación, transformación digital                                                             | \$<br>3.723.032.641 |
| <b>EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO</b><br>Emprendimiento de Alto Impacto para Manizales, Estrategias de Comunicación, Emprendimiento Silver                                                                                                       | \$<br>-             |
| <b>ALIANZA LUKER</b><br>Generación R                                                                                                                                                                                                                | \$<br>-             |
| <b>PROYECTOS ESPECIALES</b><br>Monasterio La Visitación, Obras Sociales Betania, Instituto Ravasco, Fundación Alejandra Vélez Mejía, Adoratrices, Ceder, Tercera Edad, Primera infancia, Vocaciones Sacerdotales, Nutrir, Batuta, ecosistema social | \$<br>261.633.435   |



| INCIDENCIA                                                    |                         |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Incidencia, Otras Iniciativas de Ciudad, Manizales Cómo Vamos | \$ -                    |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>\$ 3.984.666.076</b> |

- **ACLARACIÓN ANEXOS DE ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.** Se informa a la Asamblea General que en razón de las disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el Decreto Reglamentario 2150 del 2017 la Ley 2277 de 2022 y demás normas aplicables sobre la materia, es necesario indicar y así se procede, que la Fundación Luker es una entidad sin ánimo de lucro en la que siendo entidad contribuyente del régimen especial: (i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Hechas estas aclaraciones, la asamblea general aprueba por unanimidad la realización de la actualización al régimen tributario especial en el 2025.

- **ESTADO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023.** Se informa a la Asamblea General que en razón a las disposiciones contenidas en las normas tributarias, es necesario indicar y así se procede, sobre la forma como la Fundación Luker cumplió con la destinación del excedente del año 2023 acorde con la decisión contenida en Acta 057 del 14 de marzo del 2024.

El Gerente manifiesta a la Asamblea de la Fundación Luker, que la cifra del excedente fiscal 2023 fue de NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$9.636.663.309), de los cuales SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$6.636.434.306) fueron invertidos en el 2024 en la ejecución de su actividad meritoria, y el valor restante que corresponde a TRES MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES PESOS (\$3.000.229.003), serán invertidos en la ejecución de la actividad meritoria dentro los plazos adicionales (años 2025, 2026, 2027 y 2028), de acuerdo con la aprobación dada en el acta 057 del 14 de marzo del 2024.

6. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME GESTIÓN 2024.** El Gerente presenta el informe de gestión social 2024, e inicia manifestado que en el 2024 la Fundación cumplió 30 años. La semilla sembrada ha ido creciendo y cada vez es más fuerte, y hace un recuento en cifras de los últimos 10 años 2014-2024: pasamos de estar en dos departamentos y dos municipios, a estar haciendo intervenciones sociales en 14 departamentos y 49 municipios, creciendo un 700% en los territorios; en el 2014 se beneficiaron 29.102 personas, y en el 2024 61.472, con un crecimiento de 111% en los beneficiarios impactados, y por último, hemos crecido los recursos apalancados y la inversión social en un 61%.

En el 2024, la Fundación ha continuado su labor en calidad educativa, emprendimiento, apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales en Manizales y en desarrollo rural.

En el apoyo a organizaciones sociales en Manizales, se ha proporcionado apoyo económico a organizaciones de Nutrición, envejecimiento activo, inclusión social en niñez y juventud. Además de la filantropía tradicional con apoyo a las organizaciones sociales con la entrega de recursos, se está trabajando en alianzas de impacto en primera infancia y en vejez. En primera infancia, y entendiendo que la base del aprendizaje se da en los primeros 5 años de vida, se trabaja en 34 sedes de Centros de Desarrollo Infantil como centros demostrativos de mejoramiento de la atención a la primera infancia, con 291 profesores acompañados y 3 mil niños beneficiados. En vejez, teniendo en cuenta que Caldas es el departamento más envejecido y que se estima que en 2050 1 de cada 3 caldenses será mayor de 60 años, se trabaja en la economía plateada con diferentes aliados como estrategia de ciudad. Ahora, se busca la construcción de ecosistema de innovación social con miras a la sostenibilidad de la labor que realizan, pues si se construye capacidad en las organizaciones sociales y se fortalece el ecosistema social, el resultado esperado será que las organizaciones podrán ser más sostenibles y potenciar su impacto en el tejido social. Se han impactado 5.446 personas y hoy son 60 instituciones en articulación en todo el ecosistema social.

En emprendimiento, seguimos trabajando por el desarrollo integral del ecosistema de emprendimiento de la región. Contamos con 16 aliados y desde el 2013, a través de Manizales Más, se han formado y acompañado a 2.100 emprendedores. En el 2024 se acompañó a 95 empresas, y 1795 emprendedores, docentes y mentores. Uno de los logros más relevantes, es que en la medición del GEIAL que evalúa ecosistemas de emprendimiento en 25 ciudades de Latinoamérica, Manizales comparte con tres ciudades la mejor calificación.

En educación, nos enfocamos en acompañar con un kit básico para la vida productiva en competencias complementarias entre sí: socioemocionales, competencias básicas y competencias técnicas:

En competencias socioemocionales se trabaja a través del modelo Escuela Activa, impactando el 73% colegios oficiales de Manizales.

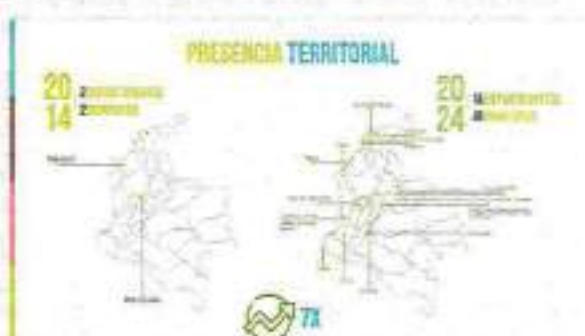


En competencias básicas, es fundamental mejorar los deficientes resultados del país en lectoescritura y en matemáticas, teniendo en cuenta además que la lectoescritura y las matemáticas con las bases del aprendizaje, razón por la cual intervenimos con los programas Aprendamos Todos a Leer (ATAL) y Aprendamos Matemáticas en Instituciones educativas oficiales de Manizales. ATAL se implementa en el 100% de los colegios oficiales de Manizales y ATAM en el 50%. Hasta ahora, ATAM ha mostrado buenos resultados, por ejemplo, los estudiantes de 3° muestran mejoras en un 48% en operaciones matemáticas, y en ATAL, que lleva más tiempo implementándose, los resultados son extraordinarios: en el 2018, solo el 39% de los estudiantes de 5° estaban en nivel satisfactorio de lectura, y los resultados del 2024, el 85% alcanzó el nivel satisfactorio de lectura, lo que se traduce en que 9 de cada 10 niños está en el nivel adecuado.

En competencias técnicas, la Fundación decidió hacer intervención por cuanto en el 2013 en Manizales, solo 1 de cada 3 jóvenes accedían a la educación terciaria. Hoy, con el programa la Universidad en Tu Colegio (UTC), en articulación con otros programas de la ciudad, el 90% de los jóvenes acceden a educación terciaria. UTC representa el 63% del 90%. Estas cifras implican para la ciudad y para el joven la posibilidad de empleabilidad, mejores ingresos, que haya menos informalidad y más mano de obra más calificada. Entre el 2014 y el 2024, se han graduado del programa UTC Técnicos 14.080 y 2.056 Tecnólogos.

Con todos estos buenos resultados, la Fundación quiso dar un paso más, pensando en cambios sistémicos en nuestras intervenciones para generar sostenibilidad a través del empoderamiento a aliados y de las comunidades, y comunicaciones para dar relevancia en agenda pública e incidir. Con este nuevo enfoque de intervención y con los aprendizajes del proyecto El Efecto Cacao que ya finalizó, se dio inicio al programa Generación R que busca llevar oportunidades a jóvenes rurales, como respuesta al problema de que el 48% de los jóvenes del campo migran a la ciudad por falta de oportunidades. Con Generación R busca transformar la vida de jóvenes rurales a través de oportunidades de formación, generación de ingresos y liderazgo.

También, a partir de los buenos resultados, se creó una unidad interna de escalamiento que hemos denominado Formare, con la finalidad de llevar educación de calidad a otros territorios con nuestros programas que han mostrado buenos resultados, a través de consultorías, formación, operación e inteligencia de datos. A través de Formare se han beneficiado de 46 municipios 23.872 niños y 307 instituciones educativas oficiales.



ESPACIO EN BLANCO





ESPACIO EN BLANCO



13



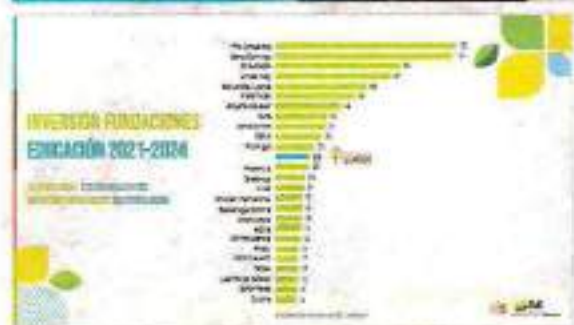
14



15



16



17



18



19



20

ESPACIO EN BLANCO





ESPACIO EN BLANCO



29



30



31



32



33



34



35



36

ESPACIO EN BLANCO

2023





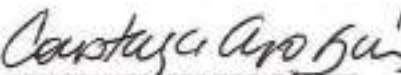
El informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea.

7. **PROPOSICIONES Y VARIOS.** Se informa que en la asamblea general de CasaLuker, quien designa cuatro de los seis miembros de la junta directiva de la Fundación Luker, designó a Paloma Restrepo Taleb en reemplazo de Juan Pacho Thomas Restrepo.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada a las 10:30 a.m.

Se deja constancia por parte del representante legal, Pablo Jaramillo Villegas y por parte de la Presidenta de la asamblea, Dr. Marcela Restrepo Mejía, quienes se encontraban presentes en el lugar de conexión virtual anunciado en la convocatoria, en el sentido de que durante todo el transcurso de la reunión se mantuvo la continuidad del quorum, es decir intervinieron permanentemente todas las personas anunciadas en el encabezamiento del acta, hasta la conclusión de la reunión.

  
MARCELA RESTREPO MEJÍA  
Presidenta

  
CONSTANZA ORREGO GÓMEZ  
Secretaria

Los suscritos comisionados por la Asamblea para el estudio del Acta No. 058 del 20 de marzo de 2025, hacemos constar que la hemos revisado y encontrado conforme a lo tratado en la reunión, por lo tanto, procedemos a firmar en señal de aprobación.

  
CARLOS ARTURO RESTREPO JARAMILLO

  
SANTIAGO RESTREPO GUTIÉRREZ

